



JALISCO

VEPOR TI

ELLOS, NOSOTROS, TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 25 de marzo de 2009

Dirección de
Comunicación

PAN registra candidatos para diputados locales

Eduardo Rosales acudió al Instituto Electoral de Participación Ciudadana donde dió tener confianza en sus aspirantes OC | Gabriela Godínez

Eduardo Rosales, presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), acudió al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a registrar a los candidatos a diputados locales de mayoría relativa.

Varios de estos como Hiram Mesina Sánchez, José de Jesús Hernández Gortázar, Martín Ricardo Gutiérrez Martínez, por mencionar algunos acompañaron al presidente a realizar el registro; al que calificó como el primer paso con el que se demuestra la institucionalidad de su partido.

Agregó que según las encuestas demuestran que el PAN es el mejor valorado por los jaliscienses, por lo que dijo tener confianza de que a partir del mes de mayo los candidatos puedan tener una campaña con propuestas para los próximos tres años en Jalisco.

Rosales indicó que lo que ha habido en su partido es un convencimiento de quienes han perdido de sumarse a las campañas, y que en el caso de

las impugnaciones, desconoce los resultados y que la comisión ha respaldado el registro de estos candidatos, en el caso de Guadalajara el candidato será Jorge Salinas, quien fue electo en un proceso el pasado 8 de marzo; por lo que hizo un llamado a todos los militantes a respetar los resultados.

Al respecto de que no haya mujeres registradas mencionó que esto se debe a asuntos democráticos y que en el caso de las plurinominales en la lista aprobada si existen lugares para mujeres en el 3, 4 y 6 en lo que respecta a las elecciones locales.

Registros pendientes. El registro para presidentes municipales lo realizarán el próximo lunes 30 de marzo, y el 2 de abril se registrará la lista de representación proporcional: añadió que esto no tiene nada que ver con los procesos de impugnación.

Por último, señaló que se les pidió a todos los precandidatos que borran su publicidad, incluso antes de terminar el periodo de precampaña.

Candidatos a diputados locales de mayoría relativa

- Distrito 1, Gustavo Macías Zambrano.
- Distrito 2, Francisco Rafael Torres Marmolejo.
- Distrito 3, Ricardo García Lozano.
- Distrito 4, Hiram Messina Sánchez.
- Distrito 5, Ramón Guerrero Martínez.
- Distrito 6, José Navarro Flores.
- Distrito 7, José de Jesús Hernández Gortázar.
- Distrito 8, Miguel Monrrez Ibarra.
- Distrito 9, Martín Gutiérrez Martínez.
- Distrito 10, José Antonio de la Torres Bravo.
- Distrito 11, Iván Vallejo Díaz.
- Distrito 12, Alfredo Argüelles Basave.
- Distrito 13, Ricardo Martínez Ascencio.
- Distrito 14, Ricardo Lomeli Famoso.
- Distrito 15, Juan Pablo Cerrillo.
- Distrito 16, Isaías Cortés Berumen.
- Distrito 17, Héctor Álvarez Contreras.
- Distrito 18, José Nicolás Morales Ramos.
- Distrito 19, Luis Carlos Lahuer Retolaza.
- Distrito 20, José Apolinar Alatorre Rodríguez.



EDUARDO Rosales con algunos de los candidatos a diputados locales de mayoría relativa.



• El presidente del PAN, Eduardo Rosales (segundo de izquierda a derecha, en la fila inferior), acudió al Instituto Electoral a registrar a los candidatos a diputados.

Critica presidente del PAN a otros candidatos al registrar a los suyos

Al acudir al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCEJ) para registrar a los 20 candidatos a diputaciones locales por la vía de mayoría relativa, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Eduardo Rosales Castellanos, criticó los métodos de elección de los otros partidos políticos y afirmó públicamente que sólo los de su partido llegan a candidatos respaldados "con una institucionalidad clara".

Rosales Castellanos asistió junto con varios de los candidatos que ganaron la elección interna el pasado 8 de marzo, y restó importancia a las impugnaciones internas que prevalecen aún después que fueron desechadas por las autoridades electorales del partido albiazul.

El presidente del PAN Jalisco, quien asegura que obtendrán los mejores resultados en la historia del partido en una elección intermedia, apostó: "Este es el primer paso, que demuestra una vez más que el PAN es el único partido con una institucionalidad clara, con reglas claras. Somos el único partido político que se atrevió a hacer elecciones democráticas; otros prefirieron el método de oscuro y bajo la mesa".

Encima, el dirigente panista insistió en que sus candidatos "llegan con la fortaleza de una institución, no de los arreglos entre tres o cuatro personas, como ocurrió en otros partidos políticos".

Según su propia hipótesis, el presidente del PAN Jalisco afirmó que "la ciudadanía percibe el método democrático e institucional para elegir candidatos que practica el PAN. Aquí sí llegan con el respaldo de una Institución, que al menos todas las encuestas dicen, que el PAN es el partido político mejor valorado por los jaliscienses".

El representante de Acción Nacional ante el Instituto Electoral, José Antonio Elvira, confirmó que en unos días solicitarán el registro de los candidatos a diputados por la vía plurinominal, pues la reglamentación electoral apunta que el plazo para esta modalidad de candidaturas vence hasta el 15 de abril.



EDUARDO Rosales atestiguó el registro de candidatos a diputados locales.

Paquistas les "comen el mandado" a emilistas

VIENE DE LA PÁGINA 1

El líder panista manifestó que la ciudadanía percibe el método democrático e institucional para elegir candidatos que practica el PAN.

Estuvo presente el director de Acción Electoral, Antonio Elvira de la Torre, quien entregó la documentación de los candidatos al secretario ejecutivo, Carlos Oscar Trejo Herrera.

**"SI LOS ATROPELLAN,
 YA ES OTRA COSA":
 ROSALES**

Reconoció que hubo precandidatos que no hicieron caso al llamado del dirigente nacional Germán Martínez (de que se respetaran los resultados validados por la Comisión Electoral Estatal), como Fernando Garza, y reiteró que en Guadalajara el candidato es Jorge Salinas Osornio.

Sobre las dos impugnaciones que hay también contra dos candidatos a diputados locales, dijo que los candidatos son los que eligieron los panistas, si la autoridad dice

otra cosa, ya es aparte.

Los candidatos a diputados locales por Zapopan son Hiram Messina por el 4, Cuauhtémoc Navarro por el 6 y José Antonio de la Torre por el 10, "Ya si los atropella un minibús mañana, ya no pueden hacer planes, pero por hoy son los candidatos del PAN", manifestó, y agregó que no hay necesidad de "operación cicatriz" porque se hicieron "procesos democráticos".

EL 30 DE MARZO, LOS CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES

Rosales reveló que el 30 de marzo acudirá de nueva cuenta ante el instituto para solicitar el registro de los candidatos del PAN a las presidencias municipales.

Después hará lo propio con el registro como candidatos de los hoy precandidatos a diputados locales por la vía plurinominal, ya que la ley establece como fecha límite el día 15 de abril.

Descartan se politice el ITEI

José Alonso Torres
y José David Estrada

Para el coordinador de los diputados panistas en el Congreso estatal, Jorge Salinas Osornio, la ratificación o no del presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) no tendrá tintes políticos ni personales.

El legislador ha mantenido confrontaciones públicas con el titular del organismo, Augusto Valencia López, quien pretende ser ratificado en su puesto por los diputados este jueves en la sesión del Pleno.

De acuerdo con Salinas Osornio, Valencia López ha entregado informes sobre sus resultados al frente del organismo a la diputada Norma Angélica Aguirre, quien preside la Comisión de Participación Ciudadana, y con base al análisis que se haga del trabajo será como se decida si avalan o no su continuidad en el cargo.

El diputado dijo que más allá de los rumores de que alguno de los consejeros restantes en el ITEI se quedarían con la presidencia, legalmente no pueden, y se tendrá que nombrar a otro consejero presidente.

"Queda nada más como grilla, pues ninguno de los dos Guillemos

(Guillermo García y Guillermo Muñoz) pueden estar al frente del ITEI", concluyó.

RECONOCEN A VALENCIA LÓPEZ

Mientras los diputados planean la sustitución del titular del ITEI, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) le otorgó un reconocimiento a Valencia López por su trabajo en el organismo y se pronunció por su continuidad en el cargo.

"El Instituto de Transparencia no debe ser prenda entre camarillas que en nada benefician a nuestra sociedad, el ITEI no es de los partidos políticos, es de los ciudadanos. Augusto, este es un reconocimiento a tu valentía y compromiso con nosotros los ciudadanos", dijo Hilario Rodríguez, representante de los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG.

Además del espaldarazo estudiantil, Valencia López cuenta con el respaldo explícito del titular de la Coparmex Jalisco, Pablo Lemus.

ASÍ LO DIJO

“Queda nada más como grilla, pues ninguno de los dos Guillemos (Guillermo García y Guillermo Muñoz) pueden estar al frente del ITEI”.

Jorge Salinas Osornio
Coordinador del PAN en el Congreso

► ITEI

Valencia López corrige declaración de Rosales

OC | Gabriela Godínez García

El presidente del ITEI, Augusto Valencia López, afirma que Eduardo Rosales Castellanos miente al decir que el Instituto sólo denunció penalmente a la coordinación panista del Congreso del Estado, y le pide que investigue antes de lanzar acusaciones sin base.

Recientemente el presidente estatal del PAN afirmó que Valencia López, quien pretende ser confirmado por cuatro años más

al frente del organismo, favorecía a los diputados del PRI.

Afirma Valencia López que hay diputados que no quieren entregar la información que solicitan los ciudadanos y tampoco lo hacen cuando se los pide el ITEI.

Agregó que lo que debe preocupar es lo que suceda con el Instituto. Su periodo termina el 1 de julio pero la ley le permite desempeñar un periodo más, si lo confirma en Congreso.

Ofecen respaldo al presidente actual

Piden respetar la ley sobre relevo en Itei

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez/
Natalia Barragán

Académicos, investigadores y ciudadanos en general pidieron ayer que la decisión sobre la presidencia del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei), independientemente de que se rati-

fique o no a Augusto Valencia, se haga con base en la ley. Por su parte, un grupo de ciudadanos entregó ayer en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado un escrito con 879 firmas en respaldo al actual presidente.

El nombramiento de Augusto Valencia como presidente del Itei se vence el 2 de julio. En la sesión del pleno del Congreso del Estado, mañana, se decidirá si es ratificado. Si fuera el caso, comenzaría el proceso para nombrar a su sucesor.

En un escrito firmado por académicos como Jorge Alonso, Ivabelle Arroyo, Miguel Bazdrech, Rubén Alonso, entre otros, se pide que "los diputados se conduzcan con legalidad, claridad y transparencia sobre este proceso". Solicitan también que, si se ratifica a Valencia, los diputados no "tuerzan, como suelen hacerlo", la ley, para dejar a uno de los otros dos consejeros.

La Federación de Estudiantes Universitarios, por su parte, dio ayer un reconocimiento a Valencia, por su "valor y valentía" para con la sociedad jalisciense. ■ r



La FEU reconoció la labor del actual titular del Itei, Augusto Valencia

Valencia López no será ratificado en el Itei

Mañana, los diputados coordinadores de las diferentes fracciones en el Poder Legislativo darán a conocer esta decisión

El presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei), Augusto Valencia López, no será ratificado por los diputados del Congreso local, cuando sesionen este jueves. Los diputados coordinadores de las diferentes fracciones en el Poder Legislativo, así lo discutieron tras una reunión sostenida este martes.

Pese a ello, el coordinador de los diputados de Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, sostuvo en entrevista que los legisladores de su partido aún no han acordado su postura de votación, y aseguró que dependerá directamente de la diputada Norma Angélica Aguirre Varela — quien les presentará un informe del trabajo de Valencia López— la posición que adoptarán como fracción parlamentaria.

Sin embargo, el coordinador de los diputados del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas, admitió, en una posición más cercana a la realidad, que no ha encontrado en ninguna de las fracciones de diputados una posición favorable al todavía presidente del Itei, que acabará su periodo el próximo 1 de julio.

La diputada Aguirre Varela, presidenta de la Comisión legislativa de Participación Ciudadana, reiteró al ser consultada, que la solicitud que se

hará al pleno del Congreso en la sesión del jueves, será que vote por la ratificación o no, del presidente del Itei. Para que Valencia López se mantenga en el cargo durante otros cuatro años, se requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados, es decir 27.

Con desparpajo, Jorge Salinas aseguró que el papel del Itei "es tras-



• Augusto Valencia (derecha) dijo que es probable que no lo ratifiquen en su cargo "porque su desempeño ha estorbado a muchos".

centamental en el desarrollo de Jalisco", y sostuvo que los señalamientos de opacidad de Valencia López sobre el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña y diputados como él mismo, "no influirán" en la valoración de su desempeño.

Lamenta tintes políticos para determinar titular del Itei

El titular del Instituto de la Transparencia e Información Pública (Itei) en Jalisco, Augusto Valencia López consideró que "es preocupante", la manera en que los legisladores decidirán al próximo titular del organismo.

Señaló que por ser año electoral este organismo ciudadano, se convertirá en botín político de los partidos y dijo estar consciente que "es muy probable que el Congreso no lo ratifique en su puesto", porque su desempeño ha estorbado a muchos.

"Los diputados son representantes de la gente y en este tipo de decisiones, pues no le preguntan a la gente, pues sólo le preguntan cada que va a haber elecciones. Entonces digamos hoy que se empata mi salida con un periodo electoral, sin duda lo que digan los ciudadanos va ser de impacto importante".

Valencia López refrendó recientemente su decisión de intentar ser ratificado en el cargo.

Su periodo al frente del Itei concluye el próximo 1 de julio, tras cuatro años de permanecer como titular del organismo.

CEDHJ la rechazará

“Gravísimo error”, la resolución del Instituto

Guadalajara • Maricarmen Rello

Por considerar un “gravísimo error” la resolución del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Iteip), en torno a que todas las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) son de carácter público, el presidente de ésta, Felipe Álvarez Cibrián, anticipó que se negará a acatarla.

Lo anterior significa que no pretende entregar al ciudadano Alberto Bayardo copia de la recomendación 2/09, en la cual la CEDHJ concluyó que el procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, no violó derechos humanos de presuntas

víctimas adolescentes. Al primer fiscal se le integró un expediente de queja y una investigación por su presunta participación en fiestas donde funcionarios sostenían juegos sexuales con menores de edad.

En entrevista con **Público**, el *ombudsman* argumentó su negativa al considerar que no puede “ponerse el derecho a la información y el derecho a la transparencia de información por encima de los derechos fundamentales de la niñez”, y citó los que se vulneran: “El derecho a la integridad personal, el derecho a la personalidad, el derecho a la privacidad y el derecho a la intimidad de los menores de edad”.

A su juicio, con testar nombres y domicilios no se protege suficientemente la identidad de las víctimas, pues en la recomendación 2/09 se reproducen íntegras sus declaraciones, que incluyen “circunstancias de tiempo, modo y lugar” que hacen fácil su identificación. Dijo, además, que el solicitante debería conocer la recomendación, pues se ha ostentado como fundador del Cepad, organismo que apoya legalmente a las denunciantes.

El *ombudsman* tiene diez días hábiles para entregar copia del documento; de negarse, podría ser denunciado penalmente. ■

Pierden el rumbo

> Promete director del nuevo sistema ultimar los detalles en un mes más

Héctor Padilla

Para llegar de la Estación Fray Angélico, en Miravalle, al Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, en Tlajomulco, Raúl García tomó la ruta alimentadora del Macrobus equivocada por falta de información.

Para que no ocurriera nuevamente tuvo que preguntar de camión en camión, hasta que un chofer le informó que el "mayate" al que se tiene que subir -el camión color verde que lo conecta con el Macrobus- tiene una A19 al frente.

No hay otra manera de identificarlo: ni un letrero con el origen, destino o puntos por donde pasa. Lo mismo ocurre con el resto.

A dos semanas que arrancó el Macrobus, la falta de información básica y accesible sobre los recorridos persiste como el mayor pendiente del sistema, sobre todo en las 15 rutas alimentadoras, las cuales proveen a la ruta de la Calzada Independencia 50 mil de los 130 mil usuarios diarios.

En la Estación Fray Angélico, una plancha de cemento agudiza el calor del mediodía a los pasajeros que esperan un "mayate", pues no hay toldos, ni árboles que den sombra. En ese lugar transfieren 12 de las 15 rutas alimentadoras.

MURAL constató este martes que el único dato visual que ofrece el servicio son los números que los camiones llevan al frente, en los cristales. Pero para saber a dónde y por dónde circulan, hay que preguntar a choferes o empleados del Macrobus, porque no había nadie especializado en ofrecer información o mapas que describan los recorridos.

"Sería una opción viable del mismo Macrobus poner señalamiento a las personas, un letrero en un poste y decirles 'tal ruta va salir a tal lugar', porque hay que estarle preguntando a los que están dando el servicio", sugirió David Machuca, quien vive en Miravalle.

En una fila de 40 personas que aguardaban ahí por un camión de la A19, Maribel Herrera se quejó de que el lunes tuvo que esperar una hora para abordar una unidad, porque no pasaban.

Nadie le explicó la razón de la demora, aunque supuso que las fallas se debían a la gratuidad del servicio, vigente hasta el 9 de abril.

Aunque el servicio se ha establecido y ya no se registran tumultos constantes desde que se comenzó a cobrar el pasaje, Sebastián Nieto, director de Macrobus, reconoció que existen detalles a mejorar en las rutas alimentadoras.

Éstos, prometió, se irán ajustando en los próximos 30 días, como las frecuencias de paso, los paneles de información, señalización vertical y los techos en la terminal, los cuales estarán instalados en tres semanas.

"Hemos ido avanzando en el tema de planos de rutas. Esperemos tener totalmente señalizada la parte de las plataformas de alimentación", dijo.

Amplían corredores con capital privado

José Alonso Torres
 y Héctor Padilla

El Macrobus crecerá con capital privado.

La infraestructura del Macrobus se realizará bajo la nueva modalidad de Proyectos de Inversión de Prestación de Servicios (PPS) en un proyecto a 17 años.

Esto significa que el Gobierno del Estado lanzará una licitación para que particulares sean quienes aporten la mayor parte del capital para construir la futura infraestructura de 75 nuevos kilómetros en tres diferentes líneas.

Estas serán el corredor Zapopan-Tonalá; de la Avenida Juan Pablo II a Periférico-Glorieta el Álamo, y la ruta Glorieta el Álamo-Aeropuerto-Corredor El Salto.

La Comisión de Hacienda del Congreso aprobó ayer el proyecto

enviado por el Ejecutivo, el cual tendría un costo aproximado de 7 mil 200 millones: 5 mil para infraestructura y el resto para mantenimiento y seguros.

Del total, 5 mil millones serían mediante los PPS, se pagarían en mensualidades y el resto vendría de fondos federales, aseguró el presidente de la comisión, Jorge Salinas.

La discusión provocó confusión, ya que algunos lo interpretaron como que se buscaría un crédito por los 7 mil 200 millones. En realidad, la línea de crédito que se autoriza al Ejecutivo sería un requisito para garantizar el pago al ganador de la licitación, por lo que no necesariamente se haría efectivo el empréstito.

Diego Monraz, director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Sitetur), informó que con los corredores vendrá incluida la renovación de banquetas, mobiliario, ciclovías y cableado subterráneo.

UN VISTAZO

Presume Acción Nacional democracia interna



Al registrar a los 20 candidatos a diputados locales de mayoría, el dirigente del PAN en Jalisco, Eduardo Rosales Castellanos, dijo que sus abanderados si representan a la militancia, a diferencia de lo que sucede en otros partidos.

"Somos el único partido político que se atrevió a hacer elecciones democráticas, otros prefirieron el método de oscurito y bajo la mesa".

Pese a que dos de los candidatos registrados enfrentan impugnaciones ante la Comisión Nacional de Elecciones, Rosales Castellanos dijo que el PAN los reconoce como sus aspirantes electos.

Francisco de Anda

Niega consejero del IEPC violar ley



Nauhatzin Bravo Aguilar, consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), negó estar cobrando doble salario como consejero electoral y académico de la Universidad de Guadalajara, y con ello infringir la legislación electoral.

En rueda de prensa, en la sede del IEPC, Bravo Aguilar dijo que a partir de que tomó protesta como consejero electoral, el 3 de noviembre, dejó de tener percepciones como docente e investigador de la Universidad, ya que solicitó la devolución de los cheques que le fueron emitidos.

Francisco de Anda

Emite CEDHJ más medidas cautelares



Por segunda ocasión, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, encabezada por Felipe Álvarez (foto), emitió medidas cautelares por las obras del Centro de Guadalajara, esta vez en beneficio de discapacitados y adultos mayores.

Al Presidente, Alfonso Petersen, le solicitan colocar señalamientos y aditamentos en donde hay excavaciones para proteger el libre tránsito de las personas que interpusieron la queja, sobre todo por las noches cuando la luz disminuye.

El Ayuntamiento tiene tres días naturales para resolver si acepta o rechaza las nuevas medidas.

Jessica Pilar Pérez

Presentan libro de académicas



El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara y el Departamento de Desarrollo Social del CUCSH de la UdeG presentaron ayer el libro "Género y Trabajo en las Universidades".

La obra es de la colección "Género en la Academia de Guadalajara", y compila la experiencia en la integración de 17 mujeres a la vida académica, pese a la oposición del género masculino.

Entre estas mujeres destaca la vicerrectora de la Universidad de Valencia, España, Esther Escalona Zamorano y la investigadora del ITESO, Carlota Tello (foto).

Mariana Jaime

Abren opción de pago vía Internet



El pago para la renovación de licencias municipales en Tlaquepaque ya no requiere hacerse en persona.

El Ayuntamiento, presidido por Hernán Cortés, da la opción de hacer el pago por este concepto vía Internet a través de la página www.tlaquepaque.gob.mx.

En la misma dirección electrónica, se pueden seguir los pasos para saldar el adeudo durante las 24 horas del día, siempre y cuando los contribuyentes no tengan recargos o infracciones pendientes.

Esta opción no es para giros restringidos y espectaculares; ambos se pagan en recaudadoras.

Pablo Sepúlveda

Ratifican denuncias de juicio político



La agrupación Conciencia Cívica ratificó ayer las solicitudes de juicio político en contra del Secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, por la contaminación en el Río Santiago; la contralora estatal, María del Carmen Mendoza (foto), por la habilitación del trasplantólogo Juan Carlos Rodríguez y la última, contra el Alcalde de Ocotlán, Absalón García, por el asesinato de un joven a manos de la Policía local.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, César Madrigal, informó que hoy se determinará si las denuncias son procedentes o se desearán.

José Alonso Torres

Vía PPS, elevarán a más del doble costo del Macrobus

- En comisiones se aprobó la iniciativa del gobernador para las tres nuevas rutas
- Inversión será de 10,682 mdp, a pagar en 17 años; el primer corredor costó mil mdp

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez.

Por la relevancia del proyecto y el monto de inversión requerido, los diputados del PRI y el PRD solicitaron unos días más para revisar la iniciativa para la creación de nuevas rutas de Macrobus y que se aprobara en una reunión posterior. Como respuesta, el presidente de la Comisión de Hacienda, Jorge Salinas Osornio dijo que el tema estaba suficientemente discutido y lo sometió a votación. La mayoría panista lo aprobó y los jaliscienses cargarán con una nueva deuda de cerca de cinco mil millones de pesos a través de la figura de Proyectos de Prestación de Servicios. El costo financiero a 17 años implicará un incremento en el precio del kilómetro de ruta de más de 162 por ciento.

Con este proyecto se estrenaría la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios, aprobada el año pasado, y que permite la inversión privada en la prestación de servicios e infraestructura públicos en Jalisco.

Los panistas no supieron explicar la prisa por aprobar una iniciativa que fue turnada a la Comisión de Hacienda apenas el 26 de febrero pasado y que se pretende mandar al pleno para su discusión este jueves. De acuerdo con la propuesta enviada por el gobernador Emilio González Márquez, la infraestructura para las tres nuevas rutas de

Macrobus, sin contar las unidades de transporte, tendría un costo de 7,384 millones de pesos. De esos fondos, 32.76 por ciento saldría de recursos federales, para lo cual "se están realizando las gestiones necesarias", lo cual representaría 2,419 millones de pesos. Los 4,964 millones restantes se financiarían a través de los llamados PPS.

La autorización del Congreso implica que el Poder Ejecutivo podrá crear la partida presupuestal 3902 de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios, para lo cual se hicieron las asignaciones correspondientes a 17 años, a partir de 2010 y que comienzan con 584.7 millones de pesos y termina en 680.9 millones. Esto es, para "garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago establecidas bajo el mismo presupuesto", más allá de la actual Administración que encabeza Emilio González Márquez.

La suma de esas asignaciones es de más de 10,682 millones de

pesos, lo que implicaría un costo por cada uno de los 65 kilómetros de nueva infraestructura para el Macrobus de 164.3 millones de pesos. La ruta que ya funciona en la calzada Independencia tuvo un costo de alrededor de mil millones de pesos, lo que representa unos 62.5 millones de pesos por cada uno de los 16 kilómetros.

De hecho, la infraestructura propia del Macrobus, sin banquetas y ciclovías, costó 600 millones de pesos, que equivale al pago promedio anual por las tres rutas siguientes durante 17 años.

El proyecto denominado de Movilidad y Renovación Urbana, prevé la ejecución de infraestructura para las rutas que irán de Zapopan a Tonalá, con 35 kilómetros; Juan Pablo II y Periférico al Álamo, con doce kilómetros, y Álamo-Aeropuerto-Corredor de El Salto, de 18 kilómetros. También obras complementarias a la ruta que corre por la calzada Independencia, infraestructura subterránea, recuperación



Cada kilómetro del corredor Independencia del Macrobus salió en 62.5 mdp, mientras que para las nuevas rutas tendrá un costo promedio de 164.3 mdp.

→ las cifras

Pago anual previsto

AÑO	ASIGNACIÓN (PESOS)
2010	584'738,625
2011	665'486,212
2012	665'563,013
2013	669'538,065
2014	669'889,461
2015	669'608,591
2016	669'690,105
2017	669'772,842
2018	674'767,163
2019	675'195,465
2020	674'826,896
2021	674'914,709
2022	674'914,709
2023	681'101,743
2024	681'534,004
2025	680'960,596
TOTAL	10,682'502,199

→ en perspectiva

Las obras por financiar del Macrobus

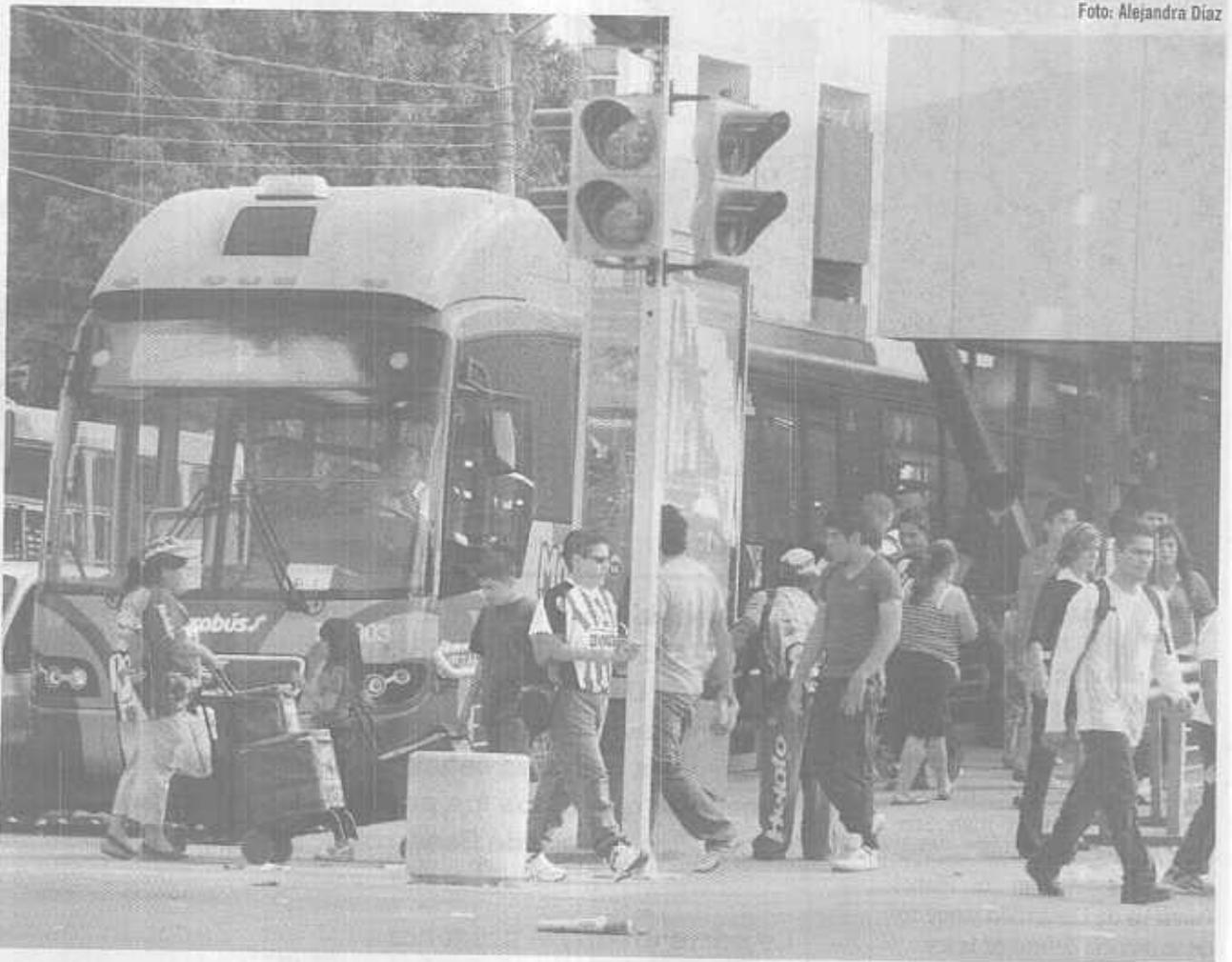
- 1. Carril confinado, estaciones, terminales, patios de resguardo, talleres y oficinas de las rutas
 - Zapopan-Tonalá (35 kilómetros)
 - Juan Pablo II y Periférico-Glorieta Álamo (12 kilómetros)
 - Álamo-Aeropuerto-Corredor El Salto (18 kilómetros)
 - Obras complementarias del corredor de la Calzada Independencia
- 2. Obras de infraestructura hidráulica, sanitaria y subterránea
- 3. Rehabilitación y recuperación de banquetas y camellones
- 4. Cidovías de las fases I, II, III y III-A

Aprueban el financiamiento para líneas 2 y 3 de Macrobús

Contempla una inversión de 7,200 millones de pesos bajo el esquema de PPS

OC | Juana María Ramírez

Foto: Alejandra Díaz



EL CONGRESO del Estado aprobó en comisiones el financiamiento, vía PPS, de dos líneas más del Macrobús.

La Comisión de Hacienda del Congreso del Estado aprobó el proyecto del Gobierno del Estado de «Movilidad y Renovación Urbana» que contempla la etapa 2 y 3 del Macrobús y que significará una inversión de 7,000 millones de pesos que serán pagados a 17 años, con base en la ley de PPS.

Este proyecto sería el primero bajo esta nueva ley que permite la inversión pública y privada en proyectos públicos, afirmó el diputado Jorge Salinas Osornio, presidente de esta comisión.

Básicamente con esto se está autorizando al gobierno estatal a celebrar con un particular, previa licitación, un contrato de financiamiento por hasta 5,000 millones de pesos, con pagos de alrededor de 600 millones pesos anuales.

Para garantizar el arranque de esta obra se autoriza la contratación de una deuda similar a la inversión total de la obra (7,200 millones de pesos), pero sólo por los tres primeros meses.

Esto es para que se pueda iniciar la obra casi de inmediato ya que la empresa que resulte ganadora en la licitación pagará al banco para cancelar la deuda.

Del costo total de la obra el particular aportaría 5,000 millones de pesos y los restantes 2,200 millones se pagarán con recursos federales, co-

Cifra **81** **Kilómetros** de rutas de Macrobús contempla el programa conjunto de las líneas 1, 2, 3 y 4 del nuevo sistema de transporte articulado BRT.

respondientes al Fondo Nacional de Infraestructura.

Se obtiene ahorro. Este arreglo representa un ahorro para el Gobierno del Estado de 20 por ciento del costo total de la obra si se hiciera vía endeudamiento con la banca privada.

«En este momento no se tiene el dinero, por eso se necesita buscar un mecanismo de financiamiento, puede ser por deuda o por la vía de los PPS, como es en este caso», explicó Salinas Osornio.

Contratar con la banca una deuda significa estar renegociando periódicamente y exponerse a subidas en la tasa de interés; a través de los PPS se establece una cantidad fija a pagar fija y en determinado tiempo.

El diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez solicitó que el dictamen fuera retirado a efecto de tener más tiempo de examinar algunas dudas sobre el documento, pero su propuesta fue rechazada. Por su

parte, el coordinador de la fracción priísta, Juan Carlos Castellanos, advirtió que bajo este esquema se podría terminar pagando hasta 11,000 millones de pesos. Dijo que se estaba disfrazando un nuevo endeudamiento, pero otros diputados le aclararon que bajo el esquema de PPS sería un endeudamiento barato.

No incluye concesión. Salinas Osornio explicó que la intervención de la iniciativa privada en este aspecto es sólo para las obras de las nuevas líneas del Macrobús, pero no se les va a concesionar la operación del sistema de transporte, pues eso correspondería a otra licitación.

Los pagos serían inicialmente de 600 millones de pesos anuales sólo durante los primeros siete años; posteriormente disminuiría, dijo, y el dinero para los pagos se tomaría de los impuestos sobre nómina o de otros que perciba el estado, y esto aplicaría a partir del presupuesto del 2010.

Medidas de austeridad sólo frenarán aumento salarial en el Ejecutivo estatal

El gobernador del Estado, Emilio González Márquez, giró la instrucción el pasado lunes a todos los integrantes de su gabinete legal de "apretarse el cinturón" y aplicar medidas para generar ahorros, confirmó la titular de la Contraloría, María del Carmen Mendoza Flores.

En entrevista radiofónica, dijo que por instrucciones del mandatario estatal, este año no habrá incrementos para los funcionarios de primero y segundo nivel; es decir, desde los directores de área hasta los integrantes del gabinete legal y ampliado, así como el propio titular del Poder Ejecutivo, no se incrementarán el sueldo.

"Ayer (lunes), en una reunión se planteó que en las peticiones de incremento salarial que se hacen cada año para los funcionarios gubernamentales hay una definición: que los niveles desde coordinador hacia arriba en el organigrama del Poder Ejecutivo y en materia de salarios, el gobernador determinó que no tengan incremento durante este año".

Sólo esta medida de austeridad aplicará el Gobierno estatal, por considerar que otras medidas planteadas no generarían tantos ahorros.



• En este año no habrá aumento para funcionarios de primero y segundo nivel en el Gobierno del Estado, que incluye a los integrantes del gabinete legal y ampliado de Emilio González.

"Por lo pronto sería esa medida, que generaría un ahorro mayor que las otras que se han planteado, como la restricción de consumo de gasolina; esto generaría un ahorro mucho menor al que se está generando con definir cero

incrementos para salarios".

Explicó que debe ser el secretario de Administración, Ricardo Serrano Leyzaola, el que determine la cantidad de ahorros que podría tener el Ejecutivo por gastar menos recursos del capítulo 1000.

■ Para saber

• El pasado 24 de febrero, en la Mesa de Redacción de EL INFORMADOR, el titular de la Secretaría de Administración adelantó que en breve se aplicarían medidas de austeridad en el Gobierno del Estado; entre ellas, apuntó que no habría incrementos salariales para cerca de 500 empleados; además el Gobierno dejaría de pagar gasolina y mantenimiento de los automóviles oficiales, con lo que se podrían generar ahorros hasta por 200 millones de pesos.

• "Es una medida que está tomando la Comisión Interna (Administración, Finanzas y Contraloría), pero hay jalones internos en ese sentido. Ya nos pusimos como fecha límite el mes de marzo porque la operación 'dura' del Gobierno es de marzo a noviembre. Eso es lo que estamos haciendo", refirió en ese entonces el secretario.

Endurecen sanciones de vialidad

► Prevén aplicar multas de hasta 7 mil 989 pesos a conductores ebrios y retirar concesiones

José Alonso Torres

Con reglamentar el uso del alcoholímetro y aplicar multas de entre 100 y 150 días de salario mínimo (que este año oscilarían de los 5 mil 326 a 7 mil 989 pesos), el Congreso del Estado pretende reducir el número de accidentes viales.

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó ayer las reformas a la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte en la que también se autoriza retirar las licencias a conductores del transporte público que participen en accidentes viales, en los dos últimos años, en dos o más ocasiones, siempre y cuando se compruebe previamente su culpabilidad. Además, se prevé la pérdida de la concesión respectiva como una medida de sanción ante esta reincidencia.

La diputada priista Gloria Rojas, una de las promotoras de sancionar de manera más dura a los transportistas, señaló que los concesionarios también deben hacerse responsables de brindar a los choferes de sus unidades condiciones laborales dignas que promuevan la seguridad de los usuarios.

“Los concesionarios tienen la responsabilidad de verificar qué personas se contratan y darle esa tranquilidad al ciudadano, que cuando suba a esa unidad, va con un chofer que está capacitado, con una persona que no está trabajando horas ex-

Números rojos

53 mil 88

accidentes viales se registraron en el 2007 en la zona metropolitana.

10%

de los accidentes se concentra en el Periférico, Lázaro Cárdenas y el ingreso de la Carretera a Chapala.

► Los accidentes son la primera causa de mortalidad entre las personas de los 5 a los 39 años de edad.

tras, y que principalmente se cheque que no consumen alcohol o drogas”, sentenció la diputada.

La comisión recibió al director general del Centro Nacional de Prevención de Accidentes (Cenapra), Javier Gallo Vázquez, quien presentó un informe de las principales causas que provocan los accidentes automovilísticos.

Entre los factores de riesgo que provocan los percances en la Zona Metropolitana de Guadalajara se encuentran la falta de uso del cinturón de seguridad, conducir bajo los efectos del alcohol, la velocidad y niños en el asiento delantero o sin utilizar sillas portainfantes, entre otros.

Jalisco ocupa el tercer lugar en cuanto al número de accidentes viales registrados, después de Estados como Nuevo León y Chihuahua, comentó el miembro de la Cenapra.

Diputados tienen a personal de la ASEJ a su servicio

• El auditor dice que no puede abonar sueldos de quienes no están en su área

Guadalajara • SSI

La defensa por parte de diputados a favor de trabajadores de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), que no han podido cobrar su sueldo en lo que va del año, dejó al descubierto que en la actual Legislatura se contrató a empleados para el organismo, cuando en realidad fungen como asistentes de los legisladores.

Sin aclarar por qué la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado citó a comparecer al titular de la ASEJ, Alonso Godoy Pelayo, cuando el organismo ya tiene autonomía técnica, el funcionario habló sobre las dudas que le plantearon los diputados en torno a la nómina de la Auditoría.

Uno de los reclamos más airados fue de la diputada del Partido Acción Nacional (PAN) Norma Angélica Aguirre Varela, quien reclamó que su asistente, quien aparece en la nómina de la ASEJ, pero está comisionada a su oficina, no ha cobrado su sueldo en lo que va del año, por lo que ella ha tenido que apoyarla económicamente.

En la reunión se informó que en la misma situación están más de 20 trabajadores que fueron contratados para la Auditoría Superior, pero prestan sus servicios en otras áreas.

El auditor superior dijo que él no podía hacerse responsable del

sueldo de personal que no laboraba en el órgano fiscalizador. Recordó que al principio no había problema, porque había un solo patrón para todos los trabajadores, que era el Congreso del Estado.

Sin embargo, con la reforma en materia de fiscalización, que concede autonomía a la Auditoría Superior del Estado, ésta se hace cargo directamente de las obligaciones laborales de su personal.

Godoy Pelayo dijo que él no tiene facultades para crear ni desaparecer plazas, por lo que correspondía a la Secretaría General del Congreso resolver el problema.

Incluso, dijo que habló con el titular de esa área, Alfredo Argüelles, quien le aseguró que en los próximos días se harían los pagos.

La ASEJ no ha podido completar su programa de trabajo de los dos últimos años por falta de recursos materiales y humanos para realizar las auditorías. Alonso Godoy no quiso relacionar la falta de personal con la asignación de trabajadores de la auditoría a trabajos diferentes.

Personal de la ASEJ explicó que las personas comisionadas eran contratadas a través del órgano fiscalizador por los diputados, aunque trabajarían directamente con ellos, para garantizarles mejores ingresos.

Godoy Pelayo también informó que las nuevas áreas previstas en la reforma de fiscalización, para dos auditores especiales y dos directores generales, se pondrán hasta el presupuesto del año próximo.

Por ello, indicó el auditor, aún no se han hecho todas las adecuaciones en la estructura que son necesarias. ■ P

Pedirá Petersen explicación al SIAPA

Ven cobro como error

Jessica Pilar Pérez
y Pablo Sepúlveda

El cobro por el servicio de agua a habitantes de la Colonia Mesa Colorada, en Zapopan, cuando carecen de ella, fue un error administrativo que será corregido, prometió el presidente del Consejo de Administración del SIAPA, Alfonso Petersen Farah.

El también Presidente Municipal de Guadalajara señaló que le pedirá detalles de este incidente al director del SIAPA, Rodolfo Ocampo, en la próxima sesión que tengan.

"Me parece que no es más que un asunto administrativo, probablemente un descuido administrativo, lo tengo que reconocer como tal", explicó.

MURAL publicó ayer que ape-

nas esta semana les llegará a sus casas el servicio de agua potable, pero a algunos habitantes de Mesa Colorada ya les están cobrando hasta 7 mil pesos, pese a que nunca han recibido el líquido por la falta de introducción de tubería.

Petersen Farah invitó a la población a denunciar cuando les lleguen cobros de agua irregulares.

"Si recibe un recibo de cobro del SIAPA, ante una situación donde no está recibiendo un servicio, por supuesto que está en todo su derecho como cualquier otro servicio que se preste y se cobre como tal para hacer una reclamación específica al respecto", comentó.

Por su parte, el Alcalde de Tonalá, Agustín Ordóñez, dijo desconocer si en dicho Municipio existen casos

como en Zapopan, pero que harán lo que sea para que los morosos salden sus deudas.

"Como Gobiernos metropolitanos tuvimos la decisión de apoyar que quien deba al SIAPA, que le pague", advirtió.

QUIERE UDEG PAGAR

En la UdeG ya quieren pagar el adeudo de 30 millones de pesos por consumo de agua, pero siguen sin hacerlo, afirmó Rodolfo Ocampo, director del SIAPA.

"Ellos (autoridades universitarias) me decían que ya tienen el cheque hecho, nada más que no lo han ido a llevar al SIAPA, lo único que esperamos es que los responsables de pagos al SIAPA vayan y hagan el pago", señaló.

Auditarán proyectos de Raúl

► También se checarán las cuentas del Consejo Estatal de Trasplantes, y los 125 Ayuntamientos

José Alonso Torres

Los últimos dos años, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) no ha podido revisar a la UdeG, pe-

ro por tercera ocasión consecutiva, la institución entra en los planes de inspección, esta vez, en la mira están dependencias consideradas territorio del ex Rector Raúl Padilla López.

El Auditorio Telmex, la Feria Internacional del Libro y una de las empresas universitarias; la escuela de idiomas Proulex, serán parte de los órganos que serán revisados, junto con dos centros universitarios, el de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) y el de Lagos de Moreno.

Alonso Godoy Pelayo, titular de la ASEJ, informó que se revisará el

ejercicio fiscal 2008 y la máxima casa de estudios ya fue notificada de las áreas que serán auditadas.

“El alcance es de dos centros universitarios, se habla de la Feria Internacional del Libro, se habla de la Operadora del Teatro Metropolitano (Auditorio Telmex), se habla de la Contraloría y de la organización central, están especificadas las áreas que nosotros estimamos que tenemos la capacidad técnica, la capacidad humana y de recursos materiales para poder llevarla a cabo”, comentó Godoy Pelayo.

Aunque en apariencia se podría pensar que sólo se revisará el gasto del año pasado, al tener ejercicios multianuales en algunas operaciones, como la construcción del Auditorio, se prevé revisar las cuentas de años anteriores.

Aunque en otros años la UdeG había sido incluida en el programa anual de auditorías, el organismo se declaró incompetente para la revisión, con el argumento de que no tenía los recursos y la capacidad para revisar a la institución.

En sus 84 años de vida desde su

fundación en 1925, la UdeG ha sido auditada una sola vez por la ASEJ en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación y su par federal en el año 2000, cuando se revisó de forma parcial el ejercicio 1998.

En años anteriores, las intenciones de revisar las cuentas públicas de la institución provocaron roces entre los universitarios y las autoridades, ya que se acusaba de manejos y motivos políticos detrás de las revisiones.

El CULagos, el único centro regional que será revisado, ha formado parte de la polémica y su Rector, Ro-

berto Castelán, fue acusado por las autoridades panistas del Municipio de promover actos inmorales debido a actividades realizadas en el marco del Congreso Nacional de Contracultura que se realiza cada año.

También fue en Lagos, pero en la preparatoria, donde el Gobernador Emilio González Márquez, durante la inauguración de una biblioteca, el 30 de mayo del 2008, recibió mentadas de madre en respuesta a la que él le dedicó a sus detractores durante el banquete del hambre el 23 de abril de ese mismo año, por su ofrecimiento económico al Santuario de los Mártires.

Además, la ASEJ revisará a su vez las cuentas del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, organismo que estuvo en medio de la polémica por las irregularidades en sus actividades.

También se auditará la cuenta pública del Gobierno del Estado y la del Poder Legislativo, los 125 Ayuntamientos y el Instituto Tecnológico de El Grullo.

Bajo la lupa

Algunas dependencias y empresas universitarias que se presume están bajo el control del ex Rector Raúl Padilla.

LAS QUE REVISARÁN

- Auditorio Telmex.
- Feria Internacional del Libro.
- Proulex.
- Administración central de la UdeG.
- CUCEA.
- CULagos.

LAS QUE QUEDAN FUERA

- Festival Internacional de Cine de Guadalajara.
- Corporativo de Empresas Universitarias.
- CUCSH.
- Hospitales Civiles.

Auditarán a UdeG... pero no lo pendiente

● Entrarán la FIL, el Proulex, el Auditorio Telmex, dos centros y otras áreas

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

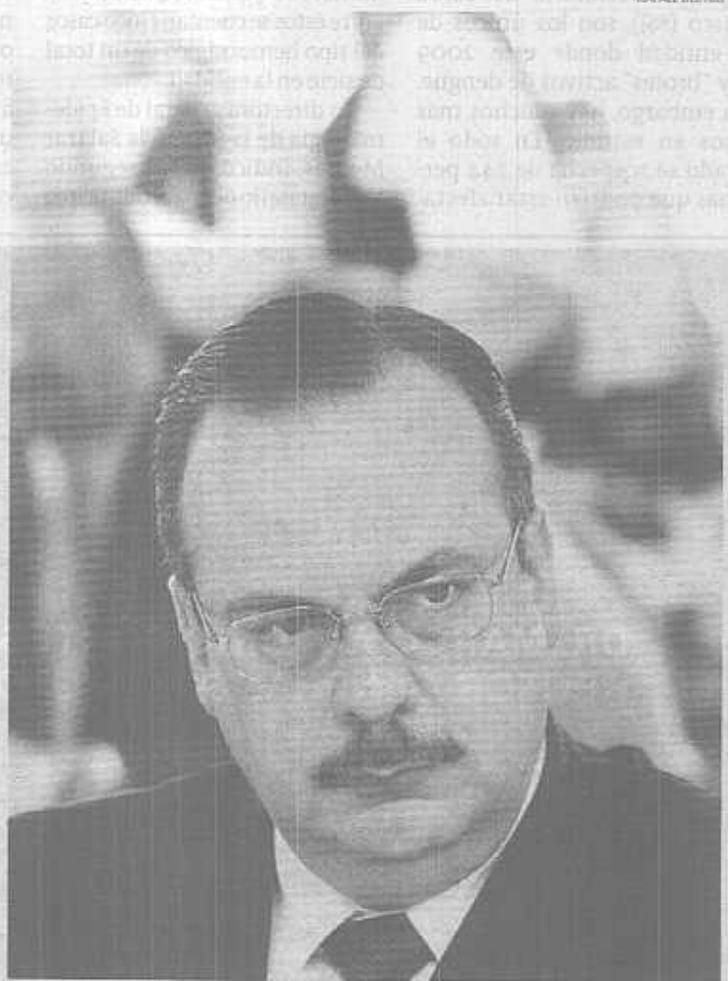
La tercera podría ser la vencida para la Universidad de Guadalajara, que fue incluida en el programa de auditorías de este año, de acuerdo con lo informado ayer por el titular del órgano fiscalizador estatal, Alonso Godoy Pelayo. Eso sí: será con borrón y cuenta nueva, pues los dos años que no se revisaron ya no se auditarán.

En entrevista, el director de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) dijo que la casa de estudios fue incluida en el programa de revisiones correspondiente a los ejercicios fiscales de 2008, donde además están los poderes Ejecutivo y Legislativo estatales, la Universidad Tecnológica de El Grullo y la Unidad de Transplantes, así como los 125 ayuntamientos.

Esta es la tercera vez consecutiva que la Universidad de Guadalajara es incluida en el programa anual de auditorías. En los dos años previos no se llevó a cabo por falta de personal y de recursos humanos y económicos. Lo mismo sucedió con las cuentas de los ejercicios 2006 y 2007 del Congreso del Estado.

Ayer se le preguntó a Alonso Godoy si se reprogramarían las auditorías que no se realizaron, y respondió que el órgano fiscalizador no tiene condiciones para una revisión de ese tipo, por lo que sólo se hará sobre el ejercicio de 2008.

Eso sí, aclaró el auditor estatal:



El auditor dijo que la ASEJ no tiene condiciones para revisar 2006 y 2007

como en algunos casos se trata de recursos multianuales, podrían ser revisados de manera integral.

De hecho, la UdeG ni siquiera había enviado sus cuentas públicas correspondientes a los ejercicios de 2006 y 2007, las cuales tenían que ser revisadas como parte de los respectivos programas anuales posteriores. En 2006, el entonces rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, envió solamente los resultados de la auditoría privada que la propia casa de estudios contrata.

De la revisión que se hará a los recursos de la UdeG, corres-

pondientes al ejercicio de 2008, Alonso Godoy explicó que será sobre la Feria Internacional del Libro (FIL), el Auditorio Metropolitano Telmex, el Programa Universitario de Lenguas Extranjeras (Proulex), la contraloría y la organización central, así como dos centros universitarios, entre otras áreas.

El auditor superior dijo que las autoridades de la Universidad de Guadalajara ya fueron notificadas de la revisión a sus recursos de 2008 y recordó que ésta tendrá que llevarse a cabo con base en la nueva legislación en materia de fiscalización. ■

Y en crisis, burócratas sí tienen aumentos

En medio de la crisis económica y a diferencia de lo que ocurre en la Iniciativa Privada, los burócratas estatales y de la UdeG consiguieron incrementos salariales que, sumados, representan un cargo de 350 millones de pesos al erario.

Unos 18 mil servidores públicos —de los alrededor de 20 mil que laboran en la estructura estatal— gozarán este año de un aumento de 4.1 por ciento en promedio, lo que implicará una erogación de 162 millones de pesos.

Lo anterior lo acordó la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados con la Secretaría de Administración.

“También hacemos un ajuste en prestaciones de 2 por ciento”, agregó el titular de Administración, Ricardo Serrano Leyzaola.

Los aumentos en la Iniciativa Privada este año serán iguales o menores al 4 por ciento.

El líder de los burócratas a nivel estatal, Juan Pelayo Ruelas, precisó que fue aprobado el 6 por ciento de aumento directo al salario para los empleados de los niveles del 1 al 11 —los más bajos—, mientras que del 12 al 14, el alza sería de entre el 5.5 por ciento y el 4.5.

El Gobernador, Secretarios, directores generales, directores de área y algunos coordinadores quedaron excluidos del acuerdo.

El aumento será retroactivo al 1 de enero y comenzará a cobrarse en la primera quincena de abril.

En la UdeG los trabajadores académicos y administrativos recibirán un aumento de 4.2 por ciento en su salario, lo que representa el desembolso de 193 millones de pesos.

Además de su incremento, los 13 mil 400 integrantes del STAUdeG recibirán un bono de despensa en octubre de entre 700 y mil pesos y podrán acceder a una bolsa monetaria para estudiar un posgrado.

Los 6 mil 500 trabajadores administrativos también serán apoyados en sus estudios de maestría o doctorado. Además acordaron partidas presupuestales para celebrar el Día del Trabajador Universitario, el Día del Jubilado y las fiestas decembrinas.

Forma su propio gabinete 'legítimo'

Paulina Martínez

El Rector depuesto de la UdeG, Carlos Briseño Torres, conformará un gabinete "en la sombra", el cual será crítico de las acciones de los funcionarios que lo destituyeron.

El 1 de abril, dos años después de que tomara protesta como Rector en el 2007, Briseño Torres anunciará los pasos a seguir de su equipo, que contará con un responsable de una secretaría general y una vicerrectoría, puestos que están dentro del organigrama actual de la Universidad.

La estrategia del Rector destituido consistirá en convocar a través de la página de Internet, www.reinicio-cbt.com, y a través de visitas a preparatorias y centros universitarios, a los interesados en participar en la creación de una propuesta para definir las áreas prioritarias a las que se debe destinar el presupuesto de la casa de estudios.

"Vamos a dar un seguimiento a los programas institucionales de la UdeG en los diferentes rubros a efecto de estar señalando de manera particular en qué sí y en qué no, en opinión nuestra, están actuando mal las autoridades universitarias, las que en este momento de manera espuria, dirigen la universidad", señaló el también ex Rector del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega).

"La clave de la definición del rumbo de la Universidad es el presupuesto, actualmente los aplica en

ASÍ LO DIJO

“ El innombrable (Raúl Padilla) es el representante de la realeza española en Jalisco, por supuesto que ha cosechado y está cosechando esos logros con costo para los contribuyentes jaliscienses y seguirá siendo ya en adelante el innombrable”.

“ El día que regrese a la Rectoría general, si los tribunales me dan el fallo a favor, primero regresaré como un Rector libre, que ya no le debe nada a nadie, salvo a mi comunidad universitaria”.

aquello que define el grupo dirigente de la institución, que no es el Consejo General Universitario (CGU) ni la Comisión de Hacienda, votan un presupuesto que ni siquiera conocen”.

Briseño Torres fue destituido el 29 de agosto del 2008 en una sesión

extraordinaria del CGU, y desde entonces, promueve su regreso a la Rectoría general en los tribunales.

El 9 de marzo, el Cuarto Tribunal en Materia Administrativa del Tercer Distrito resolvió en contra de Briseño dos quejas interpuestas por la UdeG y dos recursos suyos, aunque falta que resuelvan cuatro más antes de que se analice si es procedente el Amparo que promovió para evitar que lo destituyeran.

Su campaña se extenderá a los sitios de redes sociales en Internet, www.facebook.com y www.myspace.com, y analiza contratar publicidad en medios de comunicación con los recursos de la rifa de una camioneta Nissan 2007, por la que pagaron 250 mil pesos, que organizó su equipo para autofinanciar su movimiento y en la que obtuvieron 700 mil pesos.

También pondrá en la mesa de discusión la calidad de la institución, la forma en que se asignan los estímulos al desempeño docente, pues dice, hay profesores que no asisten y aún así reciben un bono así como el gasto en difusión y extensión cultural.

“¿De qué le sirve a la Universidad de Guadalajara que el innombrable (Raúl Padilla López) tenga reconocimientos de la realeza española si estamos preparando mal a los jóvenes de Jalisco?”, expuso.

En caso de que los tribunales no lo favorezcan, dijo que no continuaría con su movimiento y analizaría si regresa a su plaza de maestro en el CUCiénega.

Aterrizan por falla en el tablero

> Regresa aeronave con 100 pasajeros al aeropuerto tapatío ante falsa alerta

Jorge Velazco

El vuelo 338 de Delta, que partió ayer a las 8:00 horas con destino a Atlanta desde el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, aterrizó ahí mismo de emergencia a las 9:40 horas por una aparente falla en el tren de aterrizaje.

Finalmente se confirmó que el problema era la señal en el tablero de control, no el tren de aterrizaje.

"Al despegar el avión, el piloto se da cuenta que hay una señal que le indica que el tren de aterrizaje no es-



> Afuera de la Terminal 2 se formó una fila de ambulancias. Algunos pasajeros registraron crisis nerviosas.

tá enganchado (asegurado)", explicó Miguel Aliaga, director de Relaciones con Inversionistas del Grupo Aeroportuario del Pacífico.

"Eso hizo que el piloto tomara la decisión de regresar y tirar el combustible en el aire para poder hacer el aterrizaje".

El avión de Delta —un McDonnell Douglas MD-80— tiene una capacidad superior a las 20 toneladas de combustible.

La turbosina se desechó al dar vueltas en el aire para perder peso y disminuir las posibilidades de un incendio, como un procedimiento reco-

mendado en estas circunstancias.

Aliaga aseguró que el aterrizaje se realizó de manera normal, y por parte del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios del aeropuerto no hubo nada por hacer.

"Luego se procedió a desembarcar a los pasajeros, que salieron del avión sin ningún problema", aseguró, "la aerolínea tomará la decisión si el avión puede o no volver a volar y cómo se llevarán a los pasajeros a Atlanta".

Según el GAP, en el vuelo 338 viajaban alrededor de 100 personas.

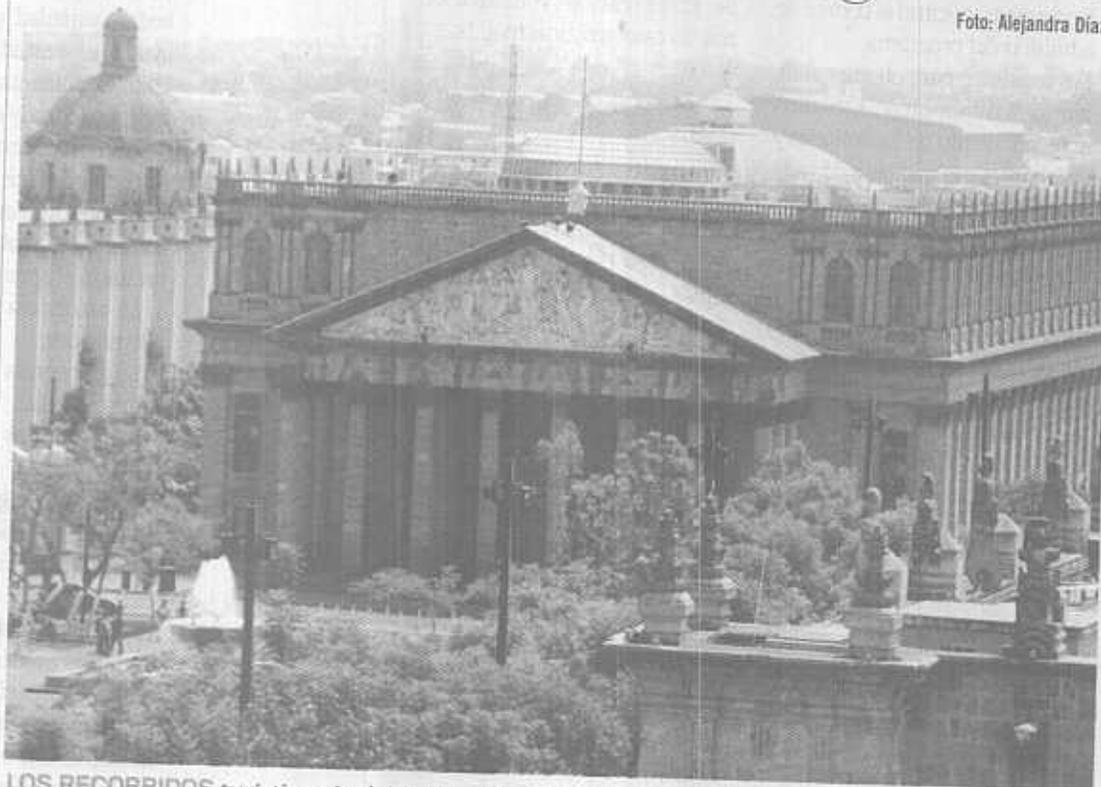
El incidente provocó la movilización de cuerpos de rescate, que esperaron a que aterrizara la aeronave para auxiliar a los pasajeros ante una eventual emergencia.

De acuerdo con personal del aeropuerto, al descender algunos presentaron crisis nerviosas, por lo que fueron atendidos en el lugar por personal de la Cruz Roja y Cruz Verde.

Ricardo Piqueras

Habrán recorridos turísticos gratuitos

Foto: Alejandra Díaz



LOS RECORRIDOS turísticos incluirán la visita al Teatro Degollado.

OC | Alma Reynoso

El programa Recorridos Turísticos que de manera gratuita brinda el Ayuntamiento de Guadalajara a través de la Di-

rección de Turismo del municipio ya está listo. Visitantes locales y extranjeros tendrán la oportunidad de conocer la historia de los principales edificios y monumentos tapatíos. El Recorrido Centro Histórico incluye la visita a la Presidencia Municipal de Guadalajara, Plaza Guadalajara, Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, la Catedral, Plaza de Armas, Palacio de Gobierno, Plaza de la Liberación, Teatro Degollado, Plaza Fundadores, Plaza Tapatía, el Instituto Cultural Cabañas y la sala de los magos que se ubica en la explanada de este edificio declarado Patrimonio Artístico de la Humanidad.

Los recorridos matutinos inician a las 9:30 horas y quienes deseen participar deben inscribirse media hora antes del inicio, en un módulo ubicado en Plaza Guadalajara, frente a la Presidencia Municipal, en avenida Hidalgo 400. Para el turno vespertino se progra-

maron dos recorridos, el primero es por el Centro Histórico, que abarca los mismos lugares del programado en la mañana, con excepción de la visita al Instituto Cultural Cabañas.

El recorrido por Museos, también es vespertino y comprende la visita a los siguientes lugares: Presidencia Municipal, Casa Museo López Portillo, Museo de las Artes Populares, Rotonda de los Jaliscienses Ilustres y visita al Templo de Santa María de Gracia.

Los recorridos vespertinos inician a las 15:30 horas, y al igual que en los matutinos, los participantes deben registrarse 30 minutos antes de su inicio. Para mayores informes, los interesados pueden comunicarse a la Dirección de Turismo, al número telefónico 3818-3600, extensiones 3311 y 3353, o bien en la página <http://vive.guadalajara.gob.mx> o al correo electrónico vive@guadalajara.gob.mx.

Órgano investigador en Zapopan revisaría también a los regidores

Las facultades actuales de la Sindicatura y de la Contraloría Municipal no sólo no garantizan su imparcialidad en etapas procesales, sino que pueden dejar investigaciones "truncas"

El nuevo órgano autónomo de investigación y sanción que desarrollan la Sindicatura y la Secretaría General de Zapopan, junto con la Contraloría Municipal, podría estar facultado para comenzar indagatorias acerca de la actuación de los regidores que integran el pleno del Ayuntamiento.

Así lo informó el contralor municipal, Jorge Sandoval González: "Existiendo una figura jurídica independiente o autónoma, tendría más atribuciones para que inclusive llegara a investigar al máximo órgano de Gobierno", refiriéndose al pleno del Ayuntamiento.

"No tanto sancionarlos (a los regidores), porque ellos tienen un fuero constitucional, pero sí podríamos tratar de iniciar procedimientos administrativos o de investigación para que en el Congreso del Estado sean los que puedan integrarlo dentro de un proceso de juicio político", indicó Sandoval González.

En días pasados, este diario dio cuenta de la existencia del proyecto que busca conjuntar en un nuevo órgano autónomo las facultades para investigar y sancionar de la Contraloría y la Sindicatura, con el fin de garantizar su independencia frente a los grupos políticos que encabezan las administraciones municipales.

El contralor de Zapopan informó que la intención nació hace un año, cuando en un foro realizado en Querétaro conocieron el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, creado por ese Ayuntamiento, cuya principal función es la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de aquel Estado.

"La Contraloría", dijo su titular, "está muy limitada en cuestión de atribuciones de sanción, únicamente podemos sancionar para efectos de la utilización indebida de recursos en materia vehicular, en choques, robos, pero no sobre una responsabilidad administrativa o laboral de los servidores públicos. Esas atribuciones con las que nosotros en su momento coadyuvamos con la Sindicatura, se ven coartadas, nada más como Contraloría hacemos la investigación correspondiente, integra-

mos el expediente y tenemos la obligación de turnarlo a la Sindicatura".

La Sindicatura sigue entonces con la formulación del procedimiento de responsabilidad administrativa, sobre el que finalmente se pronunciará el presidente municipal. Esta mecánica actual para sancionar a funcionarios públicos no sólo no puede garantizar la imparcialidad en sus distintas etapas procesales, sino que ha terminado por "truncar" investigaciones, como lo explica a continuación el funcionario:

"El punto favorable adicional (en la creación de un órgano autónomo) es que todo el trabajo que realice no se vería trunco, sino que se le daría una continuidad legal dentro de los procesos en los propios tiempos que marca la ley".

- ¿La Contraloría ha realizado investigaciones que no se siguieron debidamente?

Puedo decir que me siento orgulloso del trabajo de mis auditores, ciertamente hay trabajos que se turnan a otras instancias y no se les da la debida importancia documental y quedan dentro del proceso".

¿Puede citar alguna investigación en particular?

Tenemos una investigación muy importante en la Dirección de Catastro, donde se había demostrado actos de corrupción, pago de dádivas por hacer algunos trámites en forma irregular, como bajar valores catastrales, hacer transferencias patrimoniales con falta de requisitos y la expedición apócrifa de certificados de no propiedad para efectos de algún crédito bancario o hipotecario. Lejos de haberse seguido por una vía penal se siguió por la vía administrativa y ahorita los empleados están amparados.

Estas declaraciones de Sandoval González, aunque no de forma explícita, representan un serio cuestionamiento a la actuación de la Sindicatura; según refirió posteriormente, algunos de los trabajadores de Catastro investigados fueron reubicados a otras áreas de la dependencia.

El contralor asevera no haber recibido durante su gestión la orden de seguir al-

guna "línea" en sus actuaciones, y sobre su filiación partidista blanquiazul, dijo: "Creo que las creencias que tengamos ideológicas, partidistas, religiosas o de cualquier otro tipo, debe ser independiente a la labor que se va desempeñando, puedo demostrar que mi actividad profesional ha sido apartidista totalmente y he tenido que ir en contra de servidores que son miembros del PAN, como de la administración pasada (del PRI), no ha habido distingos".

De no politizarse la propuesta de creación, el contralor considera que su aprobación por parte del pleno del Ayuntamiento sí podría darse en lo que resta de la actual administración. Para ello, en pocos días comenzará la realización de mesas de trabajo, aunque según lo ha dicho la secretaria general, Teresa Brito Serrano, la propuesta está muy avanzada.

Un tribunal municipal de Zapopan

El Ayuntamiento de Querétaro se colocó a la vanguardia con la creación de su Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, el 12 de abril de 2005, como un organismo público desconcentrado. Funciona a partir de las denuncias ciudadanas contra actos de corrupción de servidores públicos de una manera independiente a los grupos políticos en el poder.

"Los órganos de control interno en el sector público de nuestro país cuentan con diversas atribuciones desde su aparición, entre las que se cuentan fundamentalmente la relativa a realizar revisiones y auditorías y la correspondiente a sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa y, en su caso, aplicar las sanciones que de ellos se deriven".

"Es el caso que la concentración de las atribuciones señaladas deriva en la problemática de ubicar a estos órganos en una situación de desventaja, al constituirse en juez y parte dentro de los procedimientos a su cargo", se puede leer en un documento de difusión del tribunal.



• Jorge Sandoval González, contralor de Zapopan indica que el órgano podría iniciar procedimientos a funcionarios para luego remitir los casos al Congreso estatal.

TELÓN DE FONDO

El titular de la Sindicatura de Zapopan, Ricardo Anguiano Apodaca, ha dicho que la intención es que el nuevo órgano de investigación y sanción municipal esté encabezado por una junta de gobierno que tendría integrantes ciudadanos, lo cual sería distinto con respecto al tribunal de Querétaro, que es presidido por un magistrado.

Otra de las impulsoras del proyecto, Teresa Brito Serrano, secretaria

general del Ayuntamiento declaró a este diario que las características que se incluirán en la iniciativa traerán "tranquilidad y certidumbre jurídica" en las investigaciones que se realicen en el interior de la administración municipal.

"Tenemos una Contraloría Municipal que gravita en la esfera administrativa municipal, que depende de la administración pública municipal, y que por ende, podría no ser tan imparcial como es que la necesitamos", dijo.

Renovará Zapopan avenidas antes de elección

'Llueven' obras en ZMG

Rebeca Herrejón
y Sergio Hernández

Una "lluvia" de obras se desatará, de abril a agosto, tanto de Zapopan como por parte del Gobierno del Estado.

Un mes antes de las elecciones, el Ayuntamiento de Zapopan dejará relucientes y bien iluminadas las avenidas y camellones de mayor circulación en el Municipio.

La inversión será de 200 millones de pesos, se licitarán las obras en lo que resta de marzo, y los trabajos iniciarán el próximo 6 de abril para concluir el 15 de junio, explicó Eduardo Hernández Orozco, director de Servicios Municipales.

"El año pasado estaba ya proyectado el dinero para intervenir los camellones, ahora lo que estamos haciendo es complementar las acciones para ir más a fondo", justificó.

En total intervendrán 14 avenidas, elegidas por el nivel de circulación que reportan, les colocarán mejor iluminación, al igual que a los nodos viales en Periférico y Vallarta, Laureles y López Mateos, el Monumento de Las Águilas, el paso a desnivel de Patria y Acueducto y los alrededores de Plaza del Sol.

NO SE QUEDA ATRÁS

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) también hay planes para cambiar la cinta asfáltica en diversos tramos, que sumarían más de 24 kilómetros, para lo cual se lanzaron convocatorias. No se dio el monto estimado de inversión.

La circulación por el Periférico entre mayo y agosto será complica-

da por las obras que iniciarán el 30 de abril y durarán, según proyectan, 120 días.

Los primeros tramos a reparar están en la zona del Periférico Norte, iniciando de la Carretera a Tesis-tán a la Avenida Parres Arias; luego irá de Parres Arias a Avenida Tabachines.

También en el Periférico Norte se dará la reconstrucción de la carpeta de rodamiento entre Avenida Tabachines y la Carretera a Saltillo. La obra se continuará entre la Carretera a Saltillo y hasta la Calzada Independencia.

Además se mejorará la carpeta asfáltica en el Periférico en el tramo

de López Mateos a Carretera a Chapala, entre otras obras.

Y LICITAN PUENTE

La solución vial para el cruce de Lázaro Cárdenas y López Mateos sigue, luego de que la Sedeur inició la licitación del puente que pasará sobre la segunda avenida, con lo que se pretende darle continuidad a los vehículos que circulan por Lázaro Cárdenas, es decir, de la Autopista a Los Altos hacia la salida a Puerto Vallarta.

La obra iniciaría el 10 de abril y terminaría en octubre; el 31 de marzo será cuando la dependencia dé a conocer cuáles empresas son las que participarán en ésta.

200 millones de pesos para “maquillaje” en la ex Villa Maicera; olvidan alumbrado

La Dirección de Servicios Públicos de Zapopan presentó el proyecto estratégico para la remodelación de las principales avenidas del municipio, con un presupuesto por 200 millones de pesos, que aunque contemplan la reposición de lozas de concreto en algunos puntos, se trata básicamente de acciones de embellecimiento.

“Es un programa integral que pretende mejorar la imagen del municipio para ser una ciudad ejemplar”. Se rehabilitarán los camellones de las vialidades de importancia, se aplicarán acciones de limpieza y saneamiento de esos espacios, reforestación con plantas de ornato y se instalarán rampas para personas con capacidades diferentes.

Se implementarán proyectos de iluminación en los nodos sobre Periférico en sus cruces con las avenidas Vallarta, Laureles y López Mateos, donde se instalarán postes de alto montaje -con 30 metros de altura-. En el mismo sentido, se intervendrán las calles que conforman el polígono de Plaza del Sol, el nodo de Patria y Acueducto y el monumento de Las Águilas, con iluminación arquitectónica.

Lo que destaca es que es la misma dependencia municipal que había solicitado al Ayuntamiento la adquisición de un crédito por 206 millones de pesos, que se anunciaba indispensable para poder ampliar los servicios de alumbrado público y electrificación a todos los habitantes del municipio.

En Zapopan persisten 70 colonias en la periferia que no cuentan con esos servicios básicos e indispensables. Ahora que se cuenta con un monto de inversión muy parecido al que se pretendía conseguir por la vía del crédito, se anuncia un proyecto de mejoramiento centrado en el embellecimiento de las calles.

El proyecto para alcanzar la cobertura total de los servicios se desechó por la oposición que encontró entre los regidores la posibilidad de contraer una nueva deuda para el Ayuntamiento, pues fue en esta administración cuando se reestructuró la línea de crédito ya existente por 550 millones de pesos.

El regidor César Alfaro Anguiano, con un amplio conocimiento en el ámbito del alumbrado público, declaró: “Con el dinero que tuvieran a disposición podrían en lugar de tirar el recurso en proyectos de relumbrón, podrían ir a electrificar las colonias que el Coplademun (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) no ha podido jerarquizar, que el Programa de Esfuerzo Compartido (PEC) no han podido lograr, que los convenios con la CFE (Comisión Federal de Electricidad) y el Gobierno del Estado no han logrado concretar, solo en electrificación en zonas marginadas tienen para acabarse lo que traigan y no les ajusta”.



• Por 200 MDP, sería posible el proyecto de cobertura total en alumbrado público y electrificación a 70 colonias marginales, descartado por falta de recursos.

AVENIDAS A INTERVENIR

Américas, Hidalgo, Laureles, Tabachines, Juan Gil Preciado, Tepeyac, López Mateos, Patria, Valdepeñas, Acueducto, Mariano Otero, Guadalupe, Lázaro Cárdenas, Vallarta. La dependencia asegura que beneficiará a 300 mil habitantes del municipio.

ALGUNAS COLONIAS EN ESPERA DE LUZ

Miguel Hidalgo, Mesa de los Ocotes, Jardines del Vergel, Lomas del Colli, El Fortín II Sección, Brisas de la Primavera, Gloria del Colli, Puerta del Bosque, Jardines de Nuevo México.

Arrancan trabajos de desazolve

OC | Cristian Díaz

Con una inversión superior a los 6 millones de pesos, el Ayuntamiento de Tlaquepaque puso en marcha su programa anual de desazolve en ríos y arroyos del municipio con miras al próximo temporal de lluvias, explicó el director de Obras y Proyectos del Ayuntamiento José Francisco Jaime Castillo.

Indicó que estos recursos serán utilizados para los trabajos de desazolve y rectificaciones en canales, arroyos, vasos reguladores y cuencas propias de Tlaquepaque.

Actualmente la limpieza de arroyos y cauces se está realizando en las colonias El Vergel, La Duraznera, Los Puestos, Guayabitos, Santa María Tequepexpan, Fraccionamiento Revolución, Huerta de Peña y Los Olivos.

Del mismo modo sobre el Arroyo Seco, el Canal Tizapán y La Duraznera cercano a Las Liebres se están realizando trabajos de limpieza, labores que se ejecutan con maquinaria pesada.

Jaime Castillo añadió que la limpieza no sólo se realiza con el apoyo de maquinaria, sino que continuamente se efectúan labores de desazolve manual, esto en los arroyos pequeños donde no pueden ingresar las máquinas.

Pinar de las Palomas ya contará con agua

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, presidente municipal de Tonalá, entregó a los habitantes de la colonia Pinar de las Palomas, la obra de agua potable que se ejecutó en ese asentamiento a través del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y del Gobierno del Estado.

Ante los ciudadanos estableció el alcalde que se "destinaron más de 400 millones de pesos para el municipio, para que casi 75 colonias se beneficien de la inversión en 2008 y 2009; al final, casi 90 por ciento de los tonaltecas tengamos agua, y esto es primordial para vivir mejor".

La red de distribución de agua potable se extendió a las calles Quetzal, Búho, Ave del Paraí-

so, Codorniz, Albatros, Gaviota, Pinar, Flamingo y Cuervo, con una ramificación de mil 386.80 metros lineales, y una inversión de 888 mil 176.47 pesos.

Ordóñez Hernández adelantó que "la semana próxima tenemos planeado contar con la visita del Gobernador para inaugurar un proyecto en Santa Paula por casi 40 millones de pesos, y que permitirá llegar agua a casi 40 mil tonaltecas, que tenían 30 años esperando el servicio".

Rodolfo Ocampo Velázquez, director general del SIAPA, señaló: "Esta colonia, apenas hace unos meses carecía de la infraestructura hidráulica básica que le permitiera a los ciudadanos contar con condiciones mínimas para un mejor desarrollo de las familias.

Por parte de los

beneficiados directos con esta obra, María Elena González, presidenta de colonos, agradeció el apoyo y destacó que el Gobierno municipal de Tonalá escuche las demandas de sus habitantes.

Los habitantes de

Tonalá pueden constatar cómo su Gobierno municipal trabaja en beneficio de su sociedad, con obras que van encaminadas a alcanzar la cobertura total del servicio de agua potable en toda la mancha urbana, subrayaron.

Aceleran devolver impuesto

> Regresarán saldos a favor en 15 y 20 días, según el caso; buscarán repatriación de capitales

Mayolo López y Alma Hernández

MÉXICO.- El Gobierno federal dio ayer una buena noticia a los contribuyentes.

Una de ellas es acelerar la devolución de saldos a favor, cobrar adeudos fiscales en abonos y en algunos casos hasta ofrecer condonación de multas.

Al participar en la Convención Nacional de la Canacindra, el Presidente Felipe Calderón anunció también la expedición de un decreto para favorecer la repatriación de capitales mediante incentivos fiscales, disposiciones que provocaron la ovación de los industriales.

En el caso del respaldo a los contribuyentes, el Mandatario explicó que, con el visto bueno del Congreso, las personas físicas podrían recibir la devolución de saldos a favor en un plazo no mayor a 15 días, las empresas proveedoras del Gobierno, por su parte, en 20 y no en 45, como ocurre actualmente.

ASÍ LO DIJO



Torres, Mierpina

“Las medidas e iniciativas que hoy les comparto, amigas y amigos industriales, y otras más que anunciaré en las próximas semanas, se suman al esfuerzo continuo del Gobierno federal para responder a los desafíos de la crisis”.

Felipe Calderón
 Presidente de México

El proyecto del Gobierno también considera que este año las empresas puedan pagar, en parcialidades, los impuestos retenidos y generados con fecha anterior al 2009.

Tras explicar que había girado instrucciones al Sistema de Administración Tributaria (SAT) para otorgar mayores facilidades al contribuyente, Calderón dijo que quienes tengan adeudos fiscales podrán pagarlos en un banco, sin necesidad de acudir a las oficinas de Hacienda y sin enfrentar procesos de embargo ni los costos que estos traen consigo.

Por añadidura, aquellos contribuyentes con adeudos podrán recibir además una condonación automática de hasta 90 por ciento de las multas, si deciden pagar la totalidad del impuesto omitido.

En el caso de la “repatriación de capitales”, el Ejecutivo adelantó su intención de promover un decreto para fomentar la inversión productiva y la generación de empleos.

Se trata de capitales que hayan

permanecido invertidos en el exterior antes del 1 de enero de este año. Para estimular este regreso de capitales se otorgará un incentivo fiscal con base en el cual los contribuyentes podrán aplicar, para efectos del ISR, una tasa del 4 por ciento para personas físicas y una del 7 para empresas, dependiendo del monto total de los recursos que retornen a México.

El sector privado calificó de positivas las medidas anunciadas.

Armando Paredes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, dijo que las medidas son atractivas frente a la necesidad de liquidez de muchas empresas.

“Hay muchos inversionistas para los cuales será atractivo poder jalar fondos que tienen fuera del País, para poder apoyar empresas”, opinó.

Sin embargo, para Salomón Presburger, presidente de la Concamin, faltó incluir temas como el IETU y el ISR.

●● APOYOS

Anuncia Calderón medidas para fomentar la inversión productiva

Impulsará repatriación de capitales y otorgará facilidades fiscales México | Notimex

Foto: Universal

El presidente Felipe Calderón anunció dos medidas para fomentar la inversión productiva e impulsar la economía, las cuales consisten en promover un decreto que favorezca la repatriación de capitales y otorgar un paquete de facilidades fiscales para los contribuyentes.



EL PRESIDENTE Felipe Calderón tomó protesta a la nueva mesa directiva de la Canacinttra.

Los puntos. Sobre el primer punto, explicó que formulará un decreto destinado a promover la pronta repatriación de capitales mexicanos que hayan permanecido invertidos en el exterior antes del 1 de enero del presente año.

En el segundo caso, el titular del Ejecutivo Federal propuso un conjunto de cambios a la legislación para dar mayores facilidades a los contribuyentes, a fin de hacer menos difícil la actividad económica.

Entre otras medidas, indicó que quienes tengan adeudos con el fisco podrán pagar en parcialidades, sin necesidad de otorgar garantías, y recibirán una condonación automática de hasta 90 por ciento de las multas «si deciden pagar la totalidad del impuesto omitido».

Al clausurar la Convención Nacional de Industriales y tomar protesta de la mesa directiva y consejeros de la Asamblea General Anual Ordinaria de Canacinttra, indicó que además se reducirían los plazos para que las

personas físicas y las empresas que obtengan saldo a favor en sus declaraciones reciban las deducciones correspondientes.

Objetivo. Preciso que el objetivo del decreto sobre repatriación de capitales es fomentar la inversión productiva y la generación de empleos, con acciones que promuevan que los recursos mantenidos en el extranjero retornen al país y se inviertan en beneficio de los mexicanos. Calderón Hinojosa resaltó que para la repatriación de capitales se otorgará un incentivo fiscal a los contribuyentes para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de cuatro por

ciento a personas físicas y siete por ciento a empresas.

Lo anterior, con relación al monto total de los recursos que vuelvan al país, incluidos sus rendimientos, sin deducciones.

Destacó que es la primera vez en la historia de México, «por lo menos en la historia reciente», que se otorga un beneficio de repatriación de capitales a las empresas y personas morales.

Calderón visitará Reino Unido

México | Agencias El presidente Felipe Calderón, realizará la próxima semana una visita de Estado al Reino Unido, por invitación expresa de la Reina Isabel II, en lo que representa la primera que realiza un mandatario mexicano a ese país en los últimos 24 años. Patricia Espinosa Castellano, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), anunció esta visita, previa a la Reunión del Grupo de los 20 (G-20) que se verificará en Londres.

Pide incluir las sanciones del Cofipe

Felipe Calderón observa nueva ley de medios

México • Susana Hernández

El Ejecutivo federal envió observaciones al Congreso sobre las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión con el fin de que las sanciones contra permisionarios y concesionarios sean aquellas que prevé el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Actualmente la ley reformada no contempla las sanciones establecidas en el Cofipe, las cuales en su artículo 354, párrafo 1, inciso f, señala: amonestación pública, multa de hasta 100 mil días de salario mínimo general vigente para el DF y en el caso de concesionarios o permisionarios de radio de hasta 50 mil días de salario mínimo, cuando no transmitan las pautas aprobadas por el IFE.

Además de la multa deberán subsanar de inmediato la omisión utilizando para ello el tiempo comercializable.

En caso de infracciones graves, como la venta de tiempo de transmisión y la difusión de propaganda política ordenada por personas distintas al IFE y cuando sean reiteradas con la suspensión

de la transmisión de tiempo comercializable correspondiente a una hora y hasta 36 horas.

Sobre reincidencias sistemáticas, el Consejo General dará aviso a la autoridad competente a fin de que aplique la sanción que proceda conforme a la ley de la materia, debiendo informar al Consejo General del IFE.

En el dictamen del Senado, aprobado el pasado 3 de marzo, se establece en el artículo 107: "En caso de que el Instituto Federal Electoral considere que se han cometido infracciones graves y sistemáticas en los términos que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para los concesionarios y permisionarios, su Consejo General, habiendo escuchado al concesionario o permisionario, dará cuenta a la autoridad competente para los efectos correspondientes".

Es decir, para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes decida si procede la revocación de la concesión respectiva.

Mediante un comunicado, la Secretaría de Gobernación informó que, derivado del análisis jurídico de las recientes reformas a la Ley Federal de Radio y

Televisión, solicitó "respetuosamente" al Presidente de la República que "emita observaciones a dicho proyecto conforme a las facultades que la Constitución le confiere".

Lo anterior, "a fin de otorgar seguridad jurídica a todos los involucrados en la materia, que es la intención expresa de la reforma aprobada por el Congreso".

La dependencia que encabeza Fernando Gómez Mont aseguró que "pondrá todo su empeño para que, por la puntualidad de las observaciones y la claridad de su intención, éstas puedan ser atendidas con la mayor oportunidad".

Mientras, el Consejo General del IFE declaró, por segunda ocasión, infundada una multa de 2 millones de pesos contra Tv Azteca al considerar que la empresa no incurrió en "conductas atípicas" en la transmisión de spots partidistas en el arranque de las precampañas.

Con seis votos a favor y tres en contra, el consejo sólo decidió sancionar a la televisora con 2 millones por bloquear su señal en el sistema de Sky. Lo anterior en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral, que ordenó al IFE emitir una nueva. ■

El dirigente del PAN arremete contra el gobernador mexiquense

Germán a Peña Nieto: "bájese a su publicidad"

Del Tren Suburbano, el Estado de México nada más puso los anuncios, acusa

Descarta que el pleito con el priismo afecte la colaboración entre gobiernos

México • Elena Michel

Si el gobernador del Estado de México está interesado en invertir en obras para su estado, que deje de gastar dinero en su imagen, aseveró el dirigente nacional del PAN, Germán Martínez.

"Si a Peña Nieto no le alcanza el dinero para hacer el tren de Neza a Chalco, pasando por Los Reyes, pues yo me permitiría una sugerencia respetuosa: que le baje al gasto en imagen personal y en publicidad", expresó el dirigente panista.

En un nuevo capítulo del pleito que mantiene con el PRI, Martínez

claves

Le espera denuncia

Héctor Murguía, ex presidente municipal de Ciudad Juárez y candidato a diputado federal, anunció que demandará penalmente a Germán Martínez por haberlo acusado de vínculos con el narcotráfico.

Murguía se dijo "muy indignado" por Martínez, quien dijo hizo declaraciones "verdaderamente dolosas, falsas, imprudentes e inmaduras", con base en un documento falso.

El anuncio fue respaldado por la dirigente estatal priista, Adela Cerezo, quien dijo que no pueden quedarse cruzados de brazos frente a la difamación y la calumnia.

rechazó que estos dimes y diretes pongan en riesgo la colaboración entre administraciones emanadas de ambos partidos, porque éstos actúan de manera institucional y

"gobiernan para todos".

La vispera, Peña Nieto acusó al PAN de poner en riesgo las obras en su entidad con sus declaraciones por el debate por la ley de extinción de dominio.

"El Estado de México tiene como nunca fondos de inversión destinados desde el gobierno federal; como nunca en la historia el gobierno mexiquense tiene a su disposición recursos federales", destacó el líder panista.

Acusó al gobernador priista de capitalizar un proyecto que se logró gracias al dinero que destinó el gobierno federal.

"Los anuncios los puso el gobierno mexiquense, aunque los recursos del tren completo los puso el gobierno del presidente Calderón; que corre en la zona poniente del Estado de México", replicó.

Celebró que a los priistas les "urja" destrabar la discusión de la ley de extinción: "cooperando se ven mejores que insultando". ■

Busque el video en:
 milenio.com

La relación México-EU debe ser de confianza y no de muros

México | Notimex

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Germán Martínez Cázares, hizo votos porque México y Estados Unidos logren construir una relación bilateral «basada en la confianza y no en muros». El panista consideró que con las visitas que realizarán a México la secretaria de Estado, Hillary Clinton, este miércoles (hoy), y el presidente de ese país, Barack Obama, en abril, se debe avanzar en una relación de corresponsabilidad.

«De corresponsabilidad sin muros políticos, de corresponsabilidad sin muros de desconfianza. Creo que en las tres materias más importantes de nuestra relación bilateral no debe haber muros: en el comercio, en migración y en el combate eficiente al narcotráfico», expuso.

Martínez Cázares definió así a la relación que debe existir entre ambas naciones, luego de que la Casa Blanca anunciara que el presidente Obama estudia la posibilidad de enviar tropas a la frontera con México, ante la violencia que ha generado el narcotráfico.



Foto: Universal

GERMÁN Martínez pide que haya confianza entre México y EU.

Proponen PAN reducir número de senadores. La bancada del PAN en el Senado presentó dos iniciativas de reformas constitucionales para reducir a 400 el número de diputados federales y a 96 el de senadores.

Al presentar la primera propuesta, el senador José González Morfín planteó disminuir de 200 a 100 el número de diputados de representación proporcional, con lo que habría 400 integrantes de la Cámara baja, en lugar de 500.

El legislador panista señaló que en el caso del Senado, se pretende eliminar la posibilidad de elegir 32 legisladores por el sistema de representación proporcional, con lo que el número de senadores pasaría de 128 a 96.

González Morfín argumentó que en el contexto de la Reforma del Estado existen temas muy relevantes y en materia de democracia uno de ellos se enfoca a la reducción de los integrantes del Congreso.

«El impacto que contiene afecta

tanto en la eficacia del voto mismo, como en la forma en que las fuerzas políticas posicionan a sus perfiles dentro de los cuerpos legislativos», expuso el vicepresidente de la Cámara alta.

Al valorar los beneficios de las iniciativas, consideró que «lo más adecuado es modificar el diseño vigente, actualmente innecesario para los fines que fue creado».

Las propuestas fueron turnadas a comisiones para su análisis y dictaminación.

Finaliza el paro transportista

Comunicaciones y Transportes acuerda con la Conatram una agenda de trabajo para abordar los temas demandados por el gremio

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que llegó a varios acuerdos con la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram), que desde ayer habían marchado con varias unidades de autotransporte de pasajeros en varias carreteras del país.

La SCT dijo que la Conatram dio por terminado el paro de unidades iniciado el lunes en diversos estados de la República Mexicana.

En un comunicado, la dependencia federal dijo que acordaron con los autotransportistas una agenda de trabajo en el que se trabajarán varios temas.

Uno de ellos será el establecimiento como causal de revocación del permiso a aquellos permisionarios que reincidan en el cobro de tarifas distintas a las autorizadas por la SCT, "siempre y cuando hayan sido sancionados por la misma causa previamente".

También se discutirá la idea de aumentar el refrendo de dos hasta cinco años, excluyendo las licencias otorgadas para transportar materiales peligrosos.

Pese a que por la tarde de ayer el subsecretario de Transporte de la SCT, Humberto Treviño, dijo en entrevista que no se modificaría la norma de Pesos y Dimensiones, quedó ayer establecido que en el caso de camiones de dos y tres ejes se analizará el peso que tienen asignado en la norma respectiva, "esto a fin de mantener la conectividad de los centros

de producción con los de consumo, protegiendo así la seguridad de los usuarios en las carreteras, así como el daño a los caminos y puentes".

También quedó el compromiso de trabajar con las autoridades correspondientes, a efecto de que los permisionarios que tengan por lo menos cinco años de prestar el servicio de autotransporte federal, y presenten la documentación que avale la estancia

legal en el país o el cumplimiento del Acuerdo de Carácter Esencial, puedan realizar el canje de placas de sus unidades dentro del marco de las disposiciones normativas aplicables.

Para tal efecto el Sistema de Administración Tributaria (SAT) abrirá una ventanilla.

Senado pide apoyar transportistas

El pleno del Senado de la República urgió ayer al Gobierno federal a establecer acciones de apoyo a los transportistas, como congelar en el nivel nacional el precio del diesel, mientras dura la contingencia económica, y otorgar un subsidio de un peso por litro del combustible.

El punto de acuerdo fue aprobado por 77 votos en favor y cero en contra, y pide también la suspensión en el cobro del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) y del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) en lo que resta del ejercicio fiscal 2009.

Congestionamientos y cientos de horas de trabajo perdidas

En Jalisco, el paro camionero que durante lunes y martes realizaron transportistas de carga y pasaje, dejó como saldo cientos de horas-hombre perdidas ante los congestionamientos viales que se registraron principalmente en la Carretera a Chapala, pero que también afectaron la vía a Nogales y la Autopista a Zapotlanejo, lamentó el director Operativo de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVYT), Felipe Prado Trejo.



Video en
<http://www.informador.com.mx>



Fotogalería
<http://www.informador.com.mx>

CÚPULA



S. CABAÑAS

CURIOSA Y HASTA inverosímil fue la presencia del consejero del Instituto de Transparencia, **Guillermo García Murillo**, en el reconocimiento que la Federación de Estudiantes Universitarios hizo al presidente del ITEI, **Augusto Valencia**.

FUE RARO QUE García Murillo, quien se mueve con los diputados para ser el próximo presidente del ITEI, estuviera en un evento con el que Valencia trata de ganar puntos para lograr la ratificación de los legisladores.

EL CONSEJERO DIJO que fue porque lo invitaron, pero no quiso decir esta boca es mía cuando se le preguntó si respaldaba la ratificación de Augusto, o si, por el contrario, a él sí le gustaría ser el presidente.

MUY INSTITUCIONAL el muchacho, pues.

A PROPÓSITO, García Murillo reconoció que policías municipales lo detuvieron hace unos días, cuando circulaba en un vehículo con su sobrino.

EL CONSEJERO puso una queja ante Derechos Humanos por lo que consideró una detención inconstitucional.

PERO... EL OFICIAL asegura que García Murillo charoleó como presidente del Instituto de Transparencia: '¿por qué chi... me paran, qué no saben que soy el presidente del ITEI?', declaró el poli, que dijo el consejero.

PERO GARCÍA MURILLO se dice incapaz, dice que sabe dónde está parado, y que lo que comentó es que tanto él, como los policías, eran colegas en el servicio público. ¿Será?

NO LE GUSTÓ a **Jorge Aristóteles Sandoval** aparecer como uno de los diputados que lavaron la cuenta pública 2004 al Gobierno de **Francisco**

Ramírez Acuña, en la que había irregularidades por la compra del terreno de Charcos Azules.

EL CANDIDATO TRICOLOR a la Alcaldía tapatía asegura que gracias a él, el proyecto de la Ciudad Judicial en Charcos Azules se cayó, pues el Ejecutivo no acreditó que el terreno fuera apto, ya que allí es un punto de recarga de mantos acuíferos.

SOBRE EL SENTIDO de su voto a la hora de dictaminar la cuenta pública 2004, su memoria no fue tan buena: 'creo que me abstuve', dijo.

POR CIERTO, cuentan que cuando en la Comisión de Inspección se votó la iniciativa, **Salvador Co-so** salió de la sesión para no tener que decir ni sí ni no.



AL RECTOR del Centro Universitario de Lagos de Moreno, **Roberto Castelán**, le cayó una muy sospechosa auditoría, pues será el único plantel regional de la UdeG que revisará la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ESE CENTRO UNIVERSITARIO tiene un presupuesto de alrededor de 55 millones de pesos, que no tiene punto de comparación con los centros metropolitanos ni con otros regionales como el de Puerto Vallarta, que maneja más de 100 millones de pesos al año.

POR ESO la sospecha de que la auditoría podría estar vinculada a alguna venganza política, ya que existen antecedentes de una supuesta animadversión que le tiene el Gobernador **Emilio González Márquez** al funcionario universitario.

ALGUNOS ENTERADOS platican que cuando **Marco Antonio Cortés** fue ungido como Rector general, el Mandatario puso como condición para recibirlo en Casa Jalisco que Castelán no formara parte de la comitiva universitaria.

Y EN EFECTO, fue el único Rector de Centro que no estuvo en la residencia oficial.

TRES MESES ANTES, funcionarios estatales lo señalaron como el orquestador de la mentada de madre que le lanzaron estudiantes de la preparatoria de Lagos de Moreno al Gobernador durante una visita al plantel.

la tremenda corte

¿Y esa prisa? El PAN está a punto de perpetrar un nuevo madrugete legislativo; pretende aprobar un endeudamiento de más de 10 mil millones de pesos para más líneas del Macrobús con el nuevo esquema de PPS. El esquema es sospechoso porque elevará a más del doble la construcción de las dos nuevas líneas de transporte articulado y permitirá la entrada de capital privado, pese a que se contará con recursos federales. La pregunta es ¿por qué le urge tanto al PAN aprobar la iniciativa del gobernador? ¿se trata de un albedo?

¿Y esa prisa II? Las sospechas se levanta más cuando se revisa la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios de Jalisco (PPS) en la que los panistas se aseguraron de que para aprobar un proyecto estatal es suficiente con la mayoría simple; es decir 21 diputados, lo que significa que sólo con la fracción del PAN basta para que se apruebe. En cambio para proyectos municipales se requiere de la mayoría calificada, es decir las dos terceras partes.

¿Y la autonomía? La Auditoría estatal anunció que este año sí auditará a la UdeG y que, como la tercera es la vencida, no hay pretexto para urgar en las finanzas universitarias. Pero eso sí, sólo se revisará el ejercicio 2008 ¿Lo habrán pactado con la casa de estudios o los universitarios saldrán con la misma cantaleta de la autonomía? ¿verán intereses políticos detrás de las intenciones revisoras como es su costumbre?

Desenajado Que no, que no hay ningún problema entre Manuel Castelazo y Salvador Cosío Gaona y que no se pelean la candidatura de Convergencia por el distrito 10 para las diputaciones federales. Aseguran que esa postulación se la ofrecieron a Cosío, pero que éste lo está pensando.

Casting para videoestrellas locales

Yo Tube Broadcast Yourself™
México | Español

Página principal Videos Canales Comunidad

Se busca muchacho pendenciero

Ahora que, en una mala copia de Barack Obama, el líder nacional del PAN, Germán Martínez, puso de moda los mensajes en video por internet como herramienta política, en esta esquina saltó la duda: ¿Cuál personaje local tendrá el talento para usar ésta plataforma y para qué?



Calificación: ★★★★★

Reproducciones: 955



Salvador Cosío Gaona

para hablar de las denuncias que cada semana sin falta presenta su asociación Conciencia Cívica y de paso convencer a Convergencia que es buen candidato para el distrito 10.



Augusto Valencia

ahora que lo corren del Instituto de Transparencia, para denunciar desde la sociedad civil las opacidades de los personajes del poder, particularmente los panistas.



Alfonso Petersen Farah

con una guía ilustrada sobre cómo atravesar el centro en obras.



Tomás Coronado Olmos

para explicar las 10 diferencias entre un Zeta y uno que nomás dice que es Zeta.

¿A usted a quién le gustaría ver? Cuéntenos en acentos.gdl@milenio.com



RUMORES

EN CORTO

¿ADIVINÓ?

La adivinanza que ayer planteamos en este espacio quedó resuelta. El consejero del Itei, José Guillermo García Murillo, se identificó como el misterioso copiloto que viajaba en el auto que atravesó raudo y veloz por la Minerva y fue detenido por unos patrulleros de Guadalajara en el cruce de Golfo de Cortés y Aurelio Aceves. Pero el consejero asegura que nunca se ostentó como "el presidente del Itei", sino que simplemente les mostró a los oficiales de policía una tarjeta de presentación en la que aparece su cargo. Dice García Murillo que al acudir a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para presentar una queja contra los uniformados, sólo cumplió con su responsabilidad de ciudadano, porque las detenciones arbitrarias en la zona de la Minerva se realizan de manera "consuetudinaria".

LE PEGÓ LA "ESTRELLITAS"

Y siguen las "ocurrencias" de los precandidatos priistas a las diputaciones federales, pero sobre todo uno, el del distrito 6 de Zapopan, Jorge López Portillo, quien fue el secretario de Finanzas del Comité Estatal PRI. Al señor le ha dado por sentirse muy vernáculo y siempre que tiene un micrófono cerca le da por ponerse a cantar; lo bueno viene ahora, porque como presume que es entonado, anda tramitando rentar el auditorio Telmex para el Día de las Madres para celebrar un festival en donde va a rentar un mariachi, se va a poner a cantar y va a grabar un CD en vivo para luego regalarlo a sus posibles votantes. Ojalá no le sea contraproducente y ahuyente los votos.

QUE SIGA LA MÚSICA

Para seguir con la música en periodo de pausa electoral, al precandidato panista a la alcaldía tapatía, Jorge Salinas, ya le compusieron su cumbia y la subieron a la famosa página de videos por la internet, con el título, "Mi primer millón", por tratarse de una parodia del éxito del grupo Bacilos con ese nombre. Claro que la letra no es apta para todos los oídos, tampoco las imágenes, que son un montaje y no es precisamente para apoyarlo, pero en la pieza se hace un recuento de varios de los integrantes de su grupo político, como Paco Ramírez y Eduardo Rosales, su "cuñado". Por supuesto que no se le da crédito al grupo musical ni al autor, pero se reconoce que tiene calidad en la producción y se presume que es "fuego amigo". ¡Lo que veremos en la red!

CUIDADOS EXTENSIVOS

Desde hace unos días se instaló un fuerte dispositivo de seguridad en el piso 11 cama 11151 del Centro Médico de Occidente, en el que aparecieron policías investigadores cuidando a una persona y de inmediato hubo quienes pensaron que se trataba de algún interno de un centro penitenciario, o porque habrían detenido a algún gran capo de la droga. Pues no, en esta ocasión les falló a quienes pensaban eso. Lo que sucede es que el señor procurador del Estado, Tomás Coronado Olmos, internó a su papá en esas instalaciones para el tratamiento por un problema de salud y en lugar de rodearlo de médicos, fue de seguridad.

Correo: encorto@informador.com.mx

★ Fantasma



laresortera

paco navarrete

Y RETUMBÓ EN SU OÍDO LA RECHIFLA...



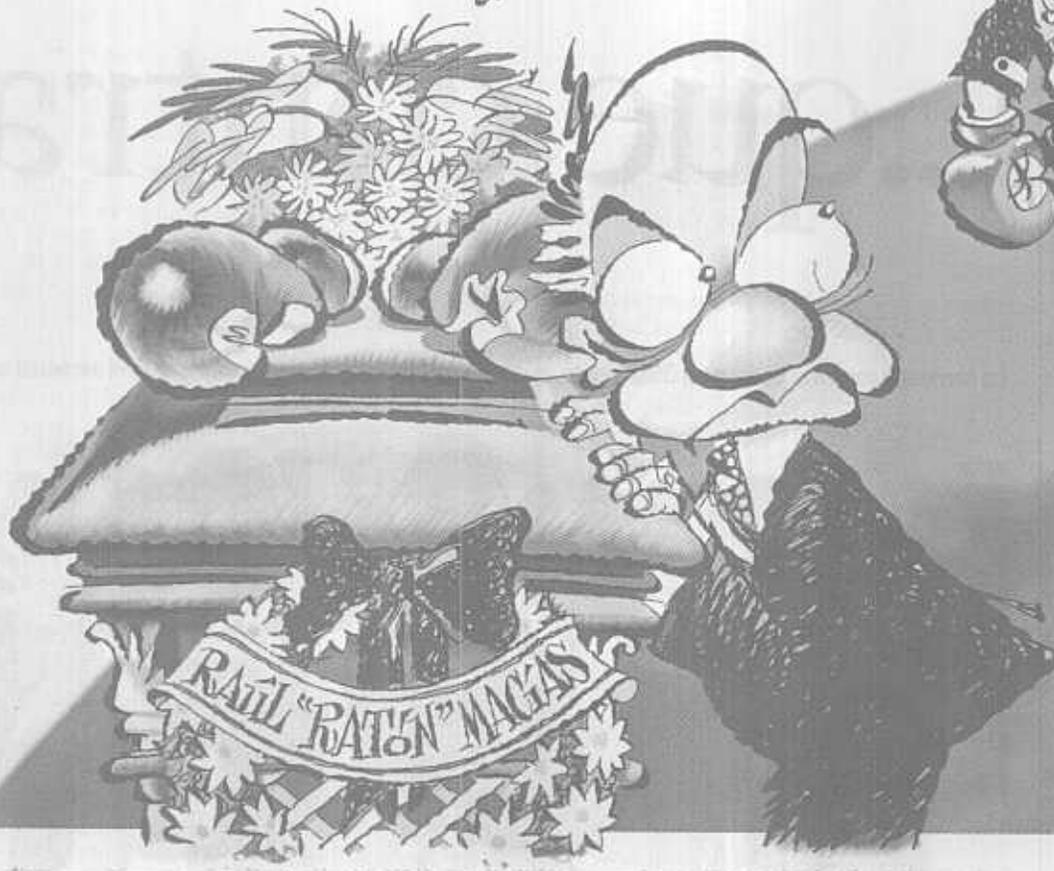
Y el Fofó conectó tubería nuevécita en Mesa Colorada... ¡pero sin agua!



PARO TOTAL



*...HOY más que
nunca lo vamos
a extrañar...*



Alfredo

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

Augusto Valencia

Primero presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), Augusto Valencia López tiene su futuro en manos de los cuarenta diputados que mañana jueves, en pleno, decidirán si lo ratifican o no por un periodo más en el cargo. Si bien son muchos los que consideran que debe ser ratificado como presidente del organismo, estos mismos y muchos otros más están convencidos de que la decisión de los legisladores, al menos de entrada los de Acción Nacional, se decidirán por lo contrario.

El propio Augusto Valencia así lo confesó ayer y dice estar consciente de que no lo ratificarán porque se ha convertido en un hombre incómodo para muchos funcionarios. Y sí, sí lo ha sido. Pero por supuesto que el ser o no un hombre «a modo» de los sujetos obligados a atender lo establecido en la Ley de Transparencia, no es uno de los factores que los diputados deberán de tomar en cuenta para valorar si debe o no mantenerse en el cargo. ¿Qué es, entonces, lo que deben de analizar y valorar los diputados para definirse en consecuencia?

El proceso. Este es el meollo del asunto y es en donde surge la

duda si de veras los legisladores tomarán una decisión fundada en un riguroso análisis del trabajo de Augusto Valencia o será una decisión meramente política que arrojará el resultado ya por todos esperado.

Jorge Salinas Osornio -en una declaración como diputado y coordinador de la bancada panista en el Congreso, y no como candidato a la alcaldía de Guadalajara, por aquello de las suspicacias de nuestros consejeros electorales-, cuestionado al respecto, respondió a los reporteros: «...Todo el procedimiento legislativo que se ha seguido (en el caso de Augusto Valencia) está apegado a derecho...».

Tiene razón Salinas Osornio por lo que se conoce del procedimiento seguido por la comisión legislativa correspondiente, que ha sido apegado a derecho. Pero ese no es el asunto que defina la ratificación o no de Augusto Valencia, sino los criterios que se tomarán en cuenta para ello.

La oposición. En términos llanos, la responsabilidad de Augusto Valencia López como presidente del ITEI es velar porque los sujetos obligados cumplan con lo que les establece la Ley de Transparencia. Hasta el momento nadie ha denunciado que no la haya cumplido. Por el contrario.

Sin embargo el dirigente del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, cuestionó el que Valencia López haya señalado al diputado Salinas Osornio y al ex gobernador Francisco Ramírez Acuña de no estar comprometidos con la transparencia, en el marco de un proceso de elección al interior de su partido.

Y efectivamente, inoportuna fue esta declaración de Valencia, porque se dio, además, luego de que el gobierno estatal aprobó otorgarle más recursos al ITEI, lo que generó sospechas y levantó críticas en su contra, a sabiendas de las diferencias entre el grupo «emilista» y el «paquista».

Esa fue, sin duda, una declaración política de Augusto Valencia, como política será la decisión que defina su ratificación o no en el cargo. Así de sencillo: «ojo por ojo...».

ES TODO, nos leeremos **ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx



**EN TRES
 PATADAS**

Diego
 Petersen
 Farah

Guadalajara de noche

Viernes por la noche. La calle puede ser cualquiera, avenida Patria, López Mateos, Belisario Domínguez o cualquier otra. El tráfico es como de jueves a medio día. La cantidad de chavos que van de bar en bar, de fiesta en fiesta o de precopa al antro es impresionante. Da gusto ver una ciudad tan viva y tan activa de noche, con vida nocturna y opciones diversas. Hay bares y antros para todos los gustos. Están muy lejos aquellos días, hace apenas 20 años, en que se perseguía a los bares gay, se limitaba el acceso a las mujeres a los antros y en que todo cerraba a la 1:00 de la mañana. Guadalajara es hoy muy distinta. Y no porque entonces no hubiera vida de noche, sino porque ésta estaba encerrada, camuflada o simplemente escondida. Hoy la vida nocturna se da a la vista de todos, podemos decir metafóricamente y en homenaje a un famoso antro (antro de los de antes claro) que la vida nocturna en Guadalajara se da de día. Lo que da escalofrío es ver, cada fin de semana un terrible acciden-

te que cuesta vidas.

El problema no es la vida nocturna ni lo que pase en ella. Cuando comenzaban los bares en Zapopan unas monjas que vivían cerca de la zona de los bares se quejaban de lo que la gente hacía, y podía hacer, en la calle frente a sus ventanas las tres de la mañana, que seguramente era pecaminoso. Los argumentos moralinos sobre la vida nocturna, al igual que sobre los de los hoteles de paso son digamos, creativos: lo que realmente les preocupa es lo que la gente se imagina que pasa, no lo que pasa, mucho menos lo que se ve. El problema de la vida nocturna es la convivencia entre alcohol y volante. Ser joven e irresponsable es casi un pleonismo. Parte del ser joven es la inmadurez para medir el peligro (hay adultos que nunca lo superan, pero ese es otro problema). Si a esa inmadurez le agregamos alcohol el resultado es nefasto.

Pocas cosas son tan irresponsables como manejar con alcohol. No sólo se pone en riesgo la vida propia sino la de otros que ni la deben ni la temen. Manejar alcoholizado es un riesgo criminal. Han tenido que pasar muchos accidentes y muertes para que finalmente entendamos que sólo tenemos de dos sopas. Limitar el consumo de alcohol, lo cual es siempre un falacia, o ser mucho más estrictos con la relación volante y alcohol. El Congreso aprobó ayer, muchas muertes después, la aplicación universal del alcoholímetro. Hay quien podrá considerar que es una medida lesiva a la libertad de tránsito. Y sí, es digamos el equivalente a los retenes en busca de armas, pero con una diferencia. El alcohol combinado con el volante es un arma que se puede disparar en cualquier momento y contra cualquier persona. ■

diego.petersen@milenio.com

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

La natural desconfianza



Las recompensas que se ofrecen a quienes proporcionen información para la localización y captura de presuntos jefes del narcotráfico —algunos de los cuales estarían operando en Jalisco—, son realmente atractivas, pues van de los 15 a los 30 millones de pesos, sin embargo, la parte medular del asunto radica en sa-

ber si la gente tendrá el valor para delatarlos y la confianza suficiente para comunicarse a los números telefónicos proporcionados por la Procuraduría General de la República (PGR).

La certeza en los cuerpos policiacos locales es que la Zona Metropolitana de Guadalajara es una plaza controlada por los presuntos narcotraficantes **Joaquín Guzmán Loera**, alias "El Chapo" e **Ignacio**

Coronel Villarreal, alias "Nacho Coronel", por cada uno de los cuales la PGR ofrece una recompensa de 30 millones de pesos. Hay otros peces menores que también andarían por estas tierras, por quienes la misma dependencia ofrece 15 millones de pesos.

¿Cuáles son los pasos que tendría que dar quien tuviera el valor y la información para hacer alguna delación?

El acuerdo publicado el pasado lunes 23 de marzo en el Diario Oficial de la Federación advierte cuáles son las bases para aspirar a alguna recompensa.

Señala: "Si dos o más personas proporcionan información respecto de la misma persona por la cual se hace el ofrecimiento, y su veracidad, utilidad, eficacia y oportunidad fuese la misma, la recompensa se en-

tregará a quien la hubiere aportado primero".

Agrega: "Si la información es aportada por dos o más personas simultáneamente, respecto de la misma persona por la que se hace el ofrecimiento, la recompensa será entregada proporcionalmente según la veracidad, utilidad, eficacia y oportunidad de la información aportada por cada uno".

¿Dónde o cómo se recibirán las denuncias?

En la dirección de correo electrónico denunciapgr@pgr.gob.mx; en los números telefónicos 0155-5346-1544 y 0155-5346-4748, de la Ciudad de México, y en el 01800-831-3196, de larga distancia gratuita desde cualquier parte del País.

El acuerdo de la PGR establece también que "el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información

para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), de la Procuraduría General de la República, designará un servidor público que recibirá la información".

¿Cómo se procesará esa información?

El funcionario responsable asentará por escrito la información que sea proporcionada, y hará constar la fecha y hora de recepción. También proporcionará a la persona que aporte la información un número confidencial de identificación. Tratándose de información remitida vía electrónica, acusará recibo por el mismo medio.

El número de identificación confidencial será personal e intransferible. Sólo si la persona que proporciona la información lo desea, se tomarán su nombre y datos personales.

Cuando sea necesario, por la relevancia y oportunidad de la información proporcionada, el Ministerio Público de la Federación ordenará que las instituciones de seguridad pública del orden federal, de los Estados y de los Municipios, le presten auxilio suficiente y eficaz para corroborar los hechos denunciados. En estos casos, el Ministerio Público de la Federación deberá tomar las previsiones necesarias para conservar la secrecía de la investigación.

Pero prevalece la gran duda: ¿Confiarán los ciudadanos en la PGR, una dependencia evidentemente infiltrada por la delincuencia, o tendrá el Gobierno que establecer alguna otra vía para recibir las denuncias?

pedromellado@gmail.com

La Fuente



**José Carlos
 Legaspi
 Ñíguez**

Periodista

El negocio del Chocabús

El de atrás paga. Porque los grillos no dan paso sin huarache, habría que ver más allá de la «preocupación» de dotar a la ciudad de un transporte «digno y eficiente» exclusiva y sospechosamente sólo con el Chocabús.

Parfraseando el dicho judío: «En el transporte todo es cochino y en el cochino todo es negocio». Por tanto, si los silogismos no fallan: «En el transporte todo es negocio».

¿De quién?

El gobierno del estado y los diputados panistas anunciaron siete mil millones de pesos como inversión al Nacabús, que eliminará a Chataras y Transotes del derrotero «Diagonal Tonalá-Zapopan» y construirá otras rutas.

Debieran analizar a fondo esa deuda, pues el Chocabús no logra convencer a los guadalajarenses.

Además, revisar si es válida la crítica ciudadana sobre si hay monopolio del transporte a cargo del Choribús.

Esto porque, todavía, en la Constitución General de la República Mexicana están prohibidos expresamente los monopolios y la primera ruta —a ley de... Diego Monraz— no admite competencia alguna. Eso es, a todas luces, un monopolio.

Es más, contrario a los que marca la misma Constitución, se han dado díques «reglamentos», sacados de la ambición y la codicia de los funcionarios que pretenden prohibir a los taxis recoger o dejar pasaje «a tres cuadras a la redonda».

Si esa barbaridad es admitida por José Manuel Verdín, secretario de Vialidad, por los diputados y los que dicen que defienden el Estado de Derecho y la legalidad, entonces sí, como dijo el ilustre, que no ilustrado, prócer del PAN, Beto Cárdenas: «estamos jodidos».

Voy y vengo. Los expertos en vialidad se han mostrado más que prudentes al criticar como está operando el Choribús, que desatiende

las normas básicas del transporte colectivo.

Por ejemplo, las «líneas alimentadoras» o séase los mayates, incumplen evidentemente con su tarea.

La reubicación de las rutas fue ordenada desde el escritorio o desde Colombia, que sería peor, y «la gente» se está hartando.

Tanto que en Huentitán han bloqueado dos veces el tránsito del armatoste a pesar de las amenazas de encarcelar a los inconformes y de «cucarles» a los perros de la policía y a algunos policías también.

La de estribor. Mientras Jorge Salinas ratifica la sentencia «mortal» que su cuñado Lalo Rosales dio tajante sobre Augusto Valencia, un grupo de ciudadanos encabezados por Francisco López Villalobos, entregaron su apoyo por escrito al «sentenciado».

La ratificación de Augusto al frente del ITEI es imposible. No lo salva ni el Cardenal. Los hermanos «esPANto» ya decretaron su salida.

Salinas tuvo la puntada de declarar públicamente que el «caso» ITEI (su resolución) «no tendrá tintes personales».

Macrofraude y nacobús

JAVIER HURTADO

Todo parece indicar que en el famoso Macrobus lo único grande son las interrogantes que suscita, los problemas que ha generando y seguirá provocando, así como el tamaño de la estulticia de las autoridades que lo crearon. Me explico.

El Macrobus, si bien es un sistema de transporte público, no es gubernamental. Se trata de una concesión a particulares para que con subsidio e inversión pública y utilizando la infraestructura de la Ciudad, hagan negocio, sin competencia, por 12 años.

Además, a la Alianza de Camioneros (usufructuaria de la concesión del Macrobus), el Gobierno del Estado le entregará de aquí a junio del presente año 258 millones de pesos a cambio de no aumentar la tarifa de las demás unidades ni la del Macrobus, antes de las elecciones del 5 de julio próximo.

A esto, agréguese la inversión pública por más de 600 millones de pesos en infraestructura (para acondicionar un carril exclusivo con pavimento nuevo para las 41 unidades del sistema) y el gasto gubernamental que se tuvo que realizar para ampliar las banquetas en ese tramo. Esto, cuando la inversión de los camioneros para adquirir las 41 unidades del Macrobus no superó los 13 millones de dólares. ¿Por qué si el Gobierno fue el que puso más, el sistema no es gubernamental?

No puede ignorarse que en abril del 2008 las autoridades tuvieron que dar una vuelta jurídica para poder sacar adelante las concesiones del Macrobus, debido a que no se aprobó en el Congreso la iniciativa del Ejecutivo para reformar la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado, pasando a convertir al Macrobus en una subsidiaria o alimentadora del Sistema de Tren Eléctrico Urbano y, de esta manera, mediante sesión de su Consejo de Administración se aprobó el régimen de concesiones para el Macrobus, en una decisión que tiene todos los visos de ilegalidad, por cuanto se cae en el expediente de pasar por encima de una ley, mediante el acuerdo de un órgano administrativo de un organismo gubernamental.

El hecho de que el personaje responsable de llevar a cabo este sistema de concesiones y la obra del Macrobus (Diego Monraz Villaseñor) haya pasado de titular del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT)

al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Situr), muestra una racionalidad que va más allá del apego a normas o criterios técnicos. Es decir, lo que importaba no era la obra en sí misma -con independencia de la instancia o autoridad que la realiza- sino el responsable de hacerla.

Más aún: la exclusividad para que a lo largo de la ruta de 16 kilómetros sea la Alianza de Camioneros, en su versión de

macrobuseros, la única autorizada a levantar pasaje y ponerlo en otras 20 rutas alimentadoras operadas por ellos mismos, muestra un criterio que raya más en el negocio monopólico y las "mochadas" a las autoridades responsables de permitirlo, que en la búsqueda de transportar de manera rápida, cómoda y económica a los usuarios del servicio.

"Vecinos de las Colonias de Terralta, Fovisste y Miravalle aclaman apoyo para que se restablezca el servicio de transporte con que contaban (...) Por si fuera poco, el Macrobus ni siquiera puede satisfacer de manera adecuada la necesidad de la población (...) no es funcional y mucho menos práctico, porque nos hace gastar más, caminar mucho y hasta poner nuestras vidas en riesgo al caminar esas distancias ya sea en la noche o muy temprano, y ojalá no vayan a decir que es por falta de cultura, que somos unos ignorantes que no sabemos que no se debe andar caminando de noche o en lugares peligrosos", me comentó en un correo el señor Javier Godoy.

De tal manera que los ignorantes y nacos no son los usuarios del transporte, sino nuestras ilustradas autoridades.

¿A quién se le ocurre quitar un carril a la Calzada Independencia para tratar de convertirla en un Paseo como el de la Reforma de la Ciudad de México, o como la Avenida 9 de Julio de Buenos Aires (que tiene 12 carriles por cada sentido), o como los Campos Elíseos de París? ¿en qué cabeza cabe inhabilitar otro carril para que por ahí sólo transiten 41 autobuses articulados, en ambos sentidos, dejando a la vialidad sólo dos carriles, los que se transforman en uno cuando un taxista se detiene a subir pasaje? y, ¿cómo es posible que dizque por resolver el problema del transporte y la vialidad en esa arteria, hayan colapsado el tránsito en toda la zona Centro, especialmente en la Avenida Alcalde?

Finalmente, ¿cómo plantear una política de recuperación y activación del Centro de Guadalajara cuando, por otro

lado, con políticas como éstas y con el escabadero que traen ahí, literalmente se le está partiendo la m...?

No conforme con eso, el Congreso de Jalisco le aprobó ayer al Ejecutivo una línea de crédito por 7 mil millones de pesos para construir las líneas 2 y 3 de este sistema de contubernios y transporte que llamo Nacobus.

Si la línea actual apunta a ser un fraude al erario público (como tantas otras obras que recientemente se han hecho), un fraude moral a la población por "darnos gato por liebre", y una decisión que más que soluciones lo que genera son problemas (y por supuesto negocios), lo mejor es que nos dejen como estamos y ya no le sigan con esas "inteligentes" y "atinadas" decisiones.

docjhurtado@hotmail.com



La otra historia... de la política

VICTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

UNA PÁGINA MÁS

"La multitud de leyes frecuentemente presta excusas a los vicios."

René Descartes.
(1596-1650)

Filósofo, científico y matemático francés.

Este miércoles al filo de las 9:00 horas en Casa Jalisco se presentarán Iniciativas en Materia de Justicia y Seguridad como resultado del trabajo realizado precisamente en estos dos rubros.

Ya se anuncia la presencia de altos mandos del gabinete en materia de Seguridad, de los titulares del Poder Judicial —donde estarían de acuerdo con estas reformas y hasta algunas propuestas hicieron— y obviamente los diputados locales, quienes son los que tendrán la res-

ponsabilidad de analizar, discutir y aprobar o no tales propuestas.

Pero como siempre este tipo de temas y sobre todo de reformas se vuelven escabrosos en tiempos de elecciones.

El tiempo y los antecedentes han dejado bien en claro que no es una buena mezcla la seguridad con la política y menos en un año donde se avencinan contiendas electorales de tal importancia como el relevo en los 125 municipios del estado.

¿Por qué no plantearlas antes? Las excusas pueden ser diversas, pero lo que sí nos queda muy claro es que no es ni el mejor momento como para plantear reformas de tal magnitud, sobre todo cuando algunas de éstas llevan etiquetas claras.

De ahí que los legisladores deberán de realizar un minucioso análisis de leyes que definitivamente pretenden cerrar algunas válvulas de escape del crimen organizado, pero que de igual forma van acompañadas de errores e imprecisiones y, más aún, de una estructura actual tanto en los órganos de procuración y de administración de justicia que definitivamente deja mucho que desear.

Las leyes han sido siempre las mismas o han tenido menores cambios, pero la Procuraduría de Justicia ha tenido altibajos enormes en los últimos años, también jueces y magistrados e incluso el mismo Consejo de la Judicatura del Poder Judicial también.

Abogados hablan en cada una de estas instituciones de la existencia de grupos, de luchas de poder, donde fiscales son destituidos sólo

por ser "viejos" para ser relevados por inexpertos o donde por capricho de un consejero son removidos los jueces, sólo para dar paso a sus amigos, conocidos o jueces blandengues que obedezcan y tiemblen cuando haya que dictar la libertad de un inocente.

Y mientras las leyes brotan por todos lados, como dijera Napoleón Bonaparte: "Hay tantas leyes que nadie está seguro de no ser colgado".

A todo lo anterior hay que sumar la falta de recursos, el poco presupuesto que se destina en materia de seguridad, ya sea por que aquí no se ve o por qué definitivamente la intención es seguir controlando antes que darle independencia al Poder Judicial, por ejemplo.

Si bien se sabe que hay resquicios legales de los cuales se aprovechan muchos abogados, también es cierto que la corrupción es galopante y que ésta no es cuestión de leyes... sino de personas y también ahí hemos fallado. Hoy no son todos los que están ni están todos los que son.

De ahí la importancia de que las reformas sean en realidad buenas leyes que pretendan llevar justicia a los justiciables, que se aparten de la espectacularidad o los reflectores, que sean de buena fe y sobre todo congruentes con la realidad en que vivimos.

Recordemos lo dicho por la abogada y activista española, además de periodista, Concepción Arenal (1820-1893): "Las malas leyes hallarán siempre, y contribuirán a formar, hombres peores que ellas, encargados de ejecutarlas"... pero, eso ya será Otra Historia. (Comentarios: victorcho@eloccidental.com.mx).



EN PRIVADO

Joaquín López-Dóriga V.

AMLO, un servicio a Calderón

Por más tiempo que ocupan, no llenan espacios. Florestán

El priismo estaba muy contento en Nuevo León, la joya de la corona electoral de este 5 de julio, a tal punto que todos reconocen que quien gane esa gubernatura habrá vencido en ese proceso a nivel nacional y reivindicado su peso político.

Por eso las baterías del PAN-Los Pinos y PRI se concentraron allí.

Los azules recuperaron al ex gobernador interino Fernando Elizondo, por encima de los designios e intereses económicos de un grupo diezariado, más que por la crisis, por el mal gobierno económico de sus empresas; y el PRI se fue por una pieza del gobernador Natividad González Parás, Rodrigo Medina de la Cruz.

El panismo buscó una alianza con el Panal de Elba Ester Gordillo, que finalmente no se consumó, y el priismo, que ya tenía la franquicia del Verde, cerró trato con la del PT, pasando por encima de Andrés Manuel López Obrador, cuya oposición les haría saber después en forma tenue, pero contundente.

El gobernador González Parás se reunió

con Alberto Anaya, franquiciatario del PT y con el neopetista, Ricardo Monreal, para sacar adelante la coalición, lo que le ratificaron.

Ante el rechazo público a esa alianza por parte de López Obrador, Anaya todavía le dio una vuelta hasta que le resultó imposible sostener públicamente la alianza, que aún mantiene oficiosamente, y para atenuar lo lanzó como el candidato del frente *Salvemos a México*, para la Presidencia en 2012.

Al anuncio de la disolución de la alianza PRI-PT en Nuevo León siguió el ofrecimiento en voz baja de Anaya de mantener la línea a sus huestes petistas de votar por el candidato del PRI y así, todos contentos, sobre todo él.

Lo que pasa es que al bajar al PT de la coalición priista, AMLO podría darle al PAN los votos necesarios para ganar esa gubernatura, y al presidente Calderón el triunfo electoral que necesita.

Lo que es la vida, ¡carajo!

Retales

1. SANTA SEDE. El presidente Calderón eligió a Federico Ling Altamirano como embajador ante la Santa Sede, en relevo de Luis Felipe Bravo Mena, su actual secretario particular. Ya se pidió el plázet a Roma, pero no ha respondido. Ya lo hará;

2. CENSURA. La reforma electoral cada quien la aplica como quiere. El Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí ha prohibido el ejercicio de las encuestas. Y en otras entidades las permiten pero sólo pueden dar resultados previa revisión y autorización de la autoridad electoral local. ¿Qué más van a prohibir?; y

3. AMERICANO FEO. La embajada de Estados Unidos lleva dos meses sin titular, desde la renuncia de Antonio Garza, el 20 de enero. La única buena noticia es que no vendrá Robert S. Gelbard, ex embajador en Indonesia y Bolivia y enviado por Clinton a los Balcanes en 1998, donde propuso bombardear Serbia, lo que el mismo Clinton rechazó.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■ P

lopezdoriga@milenio.com

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista político

¿Recompensa o soborno?

Por donde se vea, el sistema de recompensas que legalizó el gobierno federal —vía la PGR—, para estimular delación y captura de los más buscados narcos, no es más que una modalidad de soborno.

Es decir, ante el fracaso de sistemas de inteligencia y tecnología para investigar y perseguir delitos y castigar delincuentes, el gobierno mexicano recurrió al estímulo de la codicia entre los ciudadanos en general —a los que se otorgan hasta 15 millones de pesos por delincuentes como el «Chapo»—, para atrapar a «los más buscados». ¿Qué tan legítimo es que un Estado recurra al cuestionable soborno social para capturar a los barones de la droga?

Primero debemos recordar que hablar de recompensar a ciudadanos que delatan a un criminal, no es novedad y menos México es el único país que lo emplea. También debemos reconocer que a lo largo de la historia el sistema de recompensas a cambio de información —como la localización e identidad de personas—, ha generado complejos sistemas privados de persecución y agencias especializadas y de los llamados «caza-recompensas». ¿Por qué? Porque en la práctica el Estado declina potestades fundamentales —como perseguir y localizar delincuentes—, para dejar esa actividad en manos de los ciudadanos, a los que se recompensa con jugosas sumas por los servicios de espionaje. ¿Quién ha dicho, en el caso mexicano, cómo regularán ese soborno?

Aún así, para una porción social el tema de las recompensas no amerita la menor reflexión sobre la moral y la ética públicas de instituciones del Estado que recurren a la recompensa. Más aún, no son pocos los especialistas del tema que no sólo justifican el soborno disfrazado de recompensa, sino que ante flagelos sociales como el crimen y el narco, se dicen convencidos de que el mejor antídoto es «su propio veneno». ¿De qué estamos hablando?

Todos saben que uno de los más potentes motores del crimen es la codicia; la ambición de dinero abundante, fácil y rápido, en donde el riesgo por alcanzarlo pasa a segundo plano. También todos saben —sobre todo los barones del crimen—, que sus principales aliados son el anonimato y su fuerza corruptora; la capacidad de moverse por todo el territorio, meterse a todos los estratos sociales, corromper a todo aquel que se ponga enfrente... ¿Qué es lo que propone el sistema de recompensas? Utiliza un método similar, dinero abundante, fácil y rápido, con la ventaja de que el soborno es «legal». Pareciera que el Estado encontró «la horma del zapato» de los criminales. Falta ver el día después: ¿Los criminales se quedarán como si nada? Al tiempo.